



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 010 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10 del 23 de octubre de 2019, conforme a la convocatoria de 21 de octubre de 2019, se lleva a cabo en la Sala del Concejo Metropolitano, la sesión No. 010 ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el Concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Santiago Guarderas Izquierdo, Fernando Morales Enríquez y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso		1
Juan Carlos Fiallo		1
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Yolanda Gaete, Freddy Pérez y Patricia Manosalvas, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo; Diego Meneses, Luis Angulo, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; María Teresa Arguello, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Carlos Alomoto Rosales y Paúl Andino, funcionarios de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Gabriela Arellano, funcionaria de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Esteban Cárdenas, Verónica Arguello funcionarios del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; Rómulo Gallegos, delegado de Procuraduría Metropolitana; Patricia Andrade Baroja, asesora del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; José Luis Velasco, asesor del Concejal del Juan Carlos Fiallo Cobos; y, Diego Vaca, y Diego Cevallos, asesores del Concejal Bernardo Abad Merchán.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.

2. Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.
3. Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

El Concejal Santiago Guarderas Izquierdo: solicita modificar el orden del día, para incluir un nuevo punto como número dos: *"Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019"*. Apoyada la moción, el presidente de la Comisión solicita se tome votación de lo antes mencionado.

Moción: *"Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019"*.

INTEGRANTES COMISIÓN	REGISTRO DE VOTACIÓN				
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Juan Carlos Fiallo					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor, queda aprobada la moción de cambio del orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.
- 2.- Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019.
- 3.- Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales



para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

4.- Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primero punto: Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.

No existiendo observaciones, y con la autorización del presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación del punto número uno, con los siguientes resultados:

INTEGRANTES COMISIÓN	REGISTRO DE VOTACIÓN				
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Juan Carlos Fiallo					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor, se aprueba el acta de la sesión No. 009 – ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, de 25 de septiembre de 2019.

Segundo punto: Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el treinta de octubre del 2019.

Concejal Santiago Guarderas Izquierdo mociona: expedir una resolución en virtud de la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019 en las inmediaciones del Centro Histórico, ante lo cual, luego de haberlo analizado y debatido, los miembros presentes de la Comisión acordaron suspender el punto



hasta el final de la sesión, a fin de que sus asesores trabajen en un borrador de resolución consensuado.

Tercer punto: Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

Interviene el abogado Carlos Alomoto Rosales, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, exponiendo el “Plan de Prevención y Respuesta para la época lluviosa del 2019 -2020”.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación en digital de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana).

Siendo las 10h30 minutos, ingresa a la sala el Concejal Juan Carlos Fiallo Cobos.

Siendo las 10h34 minutos, ingresa a la sala la Concejala Gissela Chalá Reinoso.

La comisión da por conocida la presentación del Abogado Carlos Alomoto Rosales.

Cuarto punto: Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

Siendo las 10h38 minutos, abandona la sala el Concejal Fernando Morales Enríquez.

Interviene la ingeniera Yolanda Gaete, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, exponiendo el “Plan Lluvias”, con referencia al Plan de Prevención y Respuesta para la época lluviosa 2019-2020.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación en digital de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo).

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, solicita que conste en acta, la siguiente pregunta a la ingeniera Yolanda Gaete, Gerente General de la Empresa Pública



Metropolitana de Aseo: *¿La ciudad está preparada, de acuerdo a sus competencias, para soportar las fuertes lluvias que se pronostican vendrán en las siguientes semanas y meses?*.

Responde la ingeniera Yolanda Gaete: *"Si, nosotros estamos preparados y preparándonos para la época de lluvia y para la época de gran generación de residuos sólidos que empieza, precisamente con los difuntos, continúa el 15 de noviembre con la romería al Quinche, el 24 de noviembre continúa con las fiestas de Quito y de ahí no para hasta fin de año, entonces tenemos que tener todo el operativo porque si no levantamos la basura las alcantarillas se tapan".*

Interviene el ingeniero Freddy Yandún, Director del Centro de Operaciones de Emergencias Metropolitana, indicando que: *"Los puntos priorizados de emergencia, es un trabajo que se ha realizado desde que se han integrado a esta Dirección, y forma parte de la Construcción del "Plan Lluvias 2019 – 2020".*

Interviene el ingeniero Carlos Uriarte, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y el ingeniero Luis Angulo, Subgerente de Saneamiento, para exponer las acciones implementadas por la EPMAPS, durante la época seca y puntos de intervención durante la temporada invernal.

(Se adjunta como anexo 3, la presentación en digital de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento).

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, solicita que conste en acta la siguiente pregunta a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento: *¿La ciudad está preparada, de acuerdo a sus competencias, para soportar las fuertes lluvias que se pronostican vendrán en las siguientes semanas y meses?*

Responde el ingeniero Luis Angulo, Subgerente de Saneamiento: *"La EPMAPS ha preventido y estamos preparados para cualquier tipo de tiempo invernal que venga, porque estamos limpiando constantemente los sumideros, pero también hay que llegar a un estatus de cultura de la ciudadanía que deje de arrojar escombros o basuras a las calles, porque nosotros podemos limpiar todos los sumideros, y en un fuerte diluvio, hay escombros o basuras en las aceras, o en las calles y vuelven a tapar los sumideros. No es que no se ha hecho un trabajo y que no estemos preparados, el problema es de cultura también".*

Interviene el delegado del señor Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, ingeniero Pablo Ávila, Jefe de la Unidad de Emergencias de la Gerencia de Obras Públicas, para exponer el "Plan de mitigación y prevención ante la época de lluvia".

(Se adjunta como anexo 4, la presentación en digital de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas).

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, solicita que se resalte en el acta que: *"Los gerentes –que tienen a su cargo éstas áreas– han manifestado que estamos preparados como ciudad, como Municipio para enfrentar la temporada de lluvia".*

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán solicita al delegado de la Secretaría General del Concejo, abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, tome nota de lo mencionado por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, es decir: *"Estamos listos también con EPMMOP para la respuesta a movimientos en masa, derrumbes en la Ciudad".*

El presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, solicita que conste en acta la siguiente pregunta al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, *¿la ciudad está preparada, de acuerdo a sus competencias, para soportar las fuertes lluvias que se pronostican vendrán en las siguientes semanas y meses?.*

Responde el Comandante Esteban Cárdenas, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito: *"Nosotros siempre estamos preparados, pero lamentablemente hay eventos que requieren o demandan mayor cantidad logística y toman más tiempo en su respuesta para poder malestar las consecuencias de estos eventos, sin embargo, si les garantizo a ustedes señores Concejales que, tanto en temas de entrenamiento, capacitación y equipamiento al momento estamos con todo lo necesario para enfrentar la época, es más, estamos coordinando ya con la Secretaría de Coordinación Territorial porque nos han hecho un requerimiento para el tema de la parcialización en algunos sitios y obviamente como siempre nosotros pondremos nuestro personal técnico, para que se pueda dar el soporte a los gestores de riesgo de las administraciones zonales para realizar actividades".*

Continuación del segundo punto: Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019.

Luego de haber trabajado en conjunto y de haber consensuado, los miembros presentes de la Comisión presentan la siguiente moción de resolución:

"CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3, numerales 7 y 8 de la Constitución de la República del Ecuador, en adelante, "Constitución", establece como deberes primordiales del Estado, entre otros, *"... 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país. 8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática..."*;

Que, el artículo 83 de la Constitución dispone que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, entre otros, los siguientes: *"1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente. (...) 3. Defender la *



integridad territorial del Ecuador... 4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad. (...) 7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir. (...) 13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos. 17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente”;

Que, el artículo 379 de la Constitución señala: “*Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros: ... 2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico. (...) El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley”;*

Que, el artículo 393 de la Constitución determina que “*El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos (...)*”;

Que, el artículo 264 de la Constitución señala: “*Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: (...) 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines...*”;

Que, el artículo 266 de la Constitución dispone: “*Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias...*”;

Que, por motivo de las medidas económicas adoptadas mediante Decreto Ejecutivo No. 883 de 2 de octubre de 2019, hoy derogado, se registró en el país y en mayor medida en la capital, una serie de actos vandálicos sin precedentes, vulnerando de manera impredecible la seguridad, el orden y la paz de la ciudadanía así como la propiedad pública y privada; comprometiendo además el patrimonio cultural de la humanidad, conforme la Declaratoria adoptada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, el 8 de septiembre de 1978, el cual se encuentra en proceso de restauración, estado que exige de la institucionalidad municipal su resguardo y prevención ante cualquier acto que lo ponga en riesgo.

RESUELVE:

Artículo único. - Recomendar al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito que no autorice el uso del espacio público en el Centro Histórico y en Áreas Patrimoniales para manifestaciones cívicas, sin perjuicio de lo cual, dentro del marco normativo aplicable, adopte todas las medidas necesarias para precautelar que el derecho a la protesta se ejerza garantizando el respeto a la vida e integridad de todos los habitantes de la ciudad, así como a la propiedad pública y privada.

De manera específica, pero sin que las siguientes acciones constituyan una limitación a su gestión, se sugieren las siguientes medidas:

1. Difundir a través de los medios de comunicación metropolitanos, mensajes que convoquen a la paz, el orden, el diálogo y el respeto a la vida e integridad de los habitantes, así como a la propiedad pública y privada, fundamentalmente a aquellos considerados como bienes patrimoniales.
2. Canalizar las correspondientes y necesarias reuniones con los representantes de las organizaciones que promuevan movilizaciones para encontrar mecanismos de diálogo; y, de ser el caso, establecer, de consenso, las condiciones en las que se desarrollarán las manifestaciones que se anuncien, las que serán de obligatoria observancia de los involucrados.
3. Delinear un plan de ordenamiento de la movilización ciudadana que incluya la habilitación de espacios públicos específicos, como vías, plazas y parques, para el uso de sus participantes.
4. Proceder a disponer que el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito y de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en el marco de sus competencias y en coordinación con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, impulsen las acciones correspondientes con el fin de precautelar las inmediaciones de las vías y espacios públicos en los que se congreguen y transiten las organizaciones, con énfasis en aquellos que se ubiquen en el Centro Histórico, sin que se afecten derechos fundamentales consagrados en la Constitución.
5. Contar y de ser el caso, implementar un plan de contingencia que prevea acciones concretas de respuesta de las secretarías, empresas públicas, agencias, institutos y demás entidades metropolitanas que garanticen la prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio y el ejercicio de sus competencias.
6. Proceder a disponer que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en coordinación con el Instituto Metropolitano de Patrimonio, ejecute las acciones necesarias para proteger las áreas históricas y patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito, y registre de manera inmediata en la herramienta creada para el efecto, los daños que pudieren causarse a éstas.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de octubre del año 2019, en sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos".

En tal virtud, el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán solicita someter a votación, el proyecto de resolución en referencia, entregando los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN

INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez					1
Gissela Chalá Reinoso	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor, y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos aprueba la resolución en mención.

Siendo las 11h43, y habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN

INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
TOTAL	4	1

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS.



Abg. Damaris Ortíz Pastor
SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E).

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2019-10-28	<i>N.C.P</i>
Revisado por:	Samuel Byun	PSCC (S)	2019-10-28	<i>SB</i>

ANEXO I

Según doble
UO.010 de Gobernación
Decreto 1041
Tercer punto
de la Constitución
y de la Constitución
de Colima.

*grande extra very
sin*



**Prevención y Respuesta
para la época lluviosa
2019 – 2020**

Administraciones Zonales



Y
2020

GESTIÓN DE RIESGOS

COMPETENCIA

La **Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad** es la encargada de tomar las acciones para la reducción de riesgos y de desastres en sus etapas de preventión, preparación, respuesta y recuperación, ante posibles eventos adversos que puedan producirse en el Distrito Metropolitano de Quito.

Existe unidades desconcentradas (Jefaturas de Seguridad) de la referida Secretaría en cada Administración Zonal.

PREVENCIÓN

Actividades:

- Realizar inspecciones técnicas a lugares susceptibles de riesgo para la calificación, vulnerabilidad y exposición al riesgo.
- Elaborar una matriz de intervención con obras de mitigación y seguimiento.
- Preparar, sensibilizar, comunicar e informar a la población de situaciones de riesgo mediante campañas en medios y redes sociales.

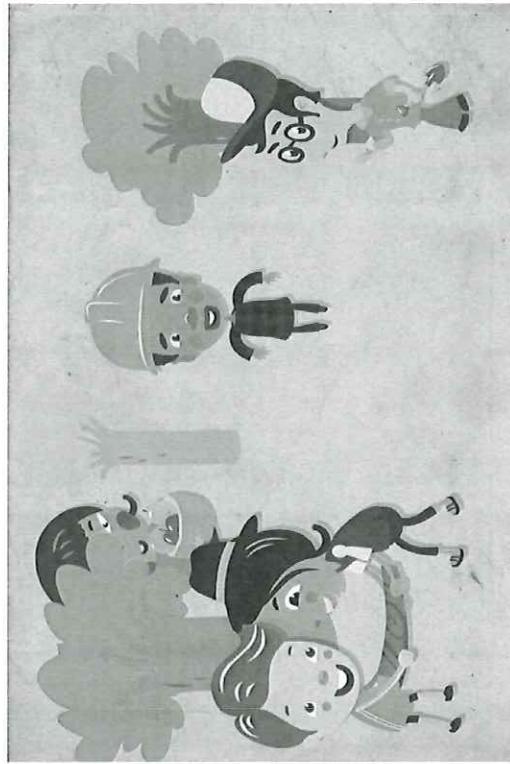


Y
2

PREPARACIÓN

Actividades:

- Identificar obras de mitigación necesarias en el territorio por cada Administración Zonal.
- Ejecución de trabajos de mitigación de riesgos y obras menores como limpieza y arreglo de cunetas, limpieza de taludes, corte de vegetación, etc.
- Ejecución de ejercicios de simulacros para la respuesta a emergencias y desastres.



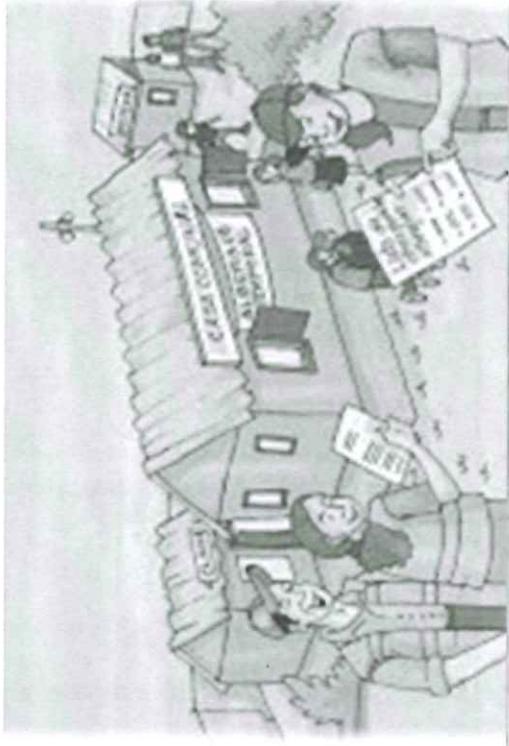
2

Quijío
grande otra vez

RESPUESTA

Actividades:

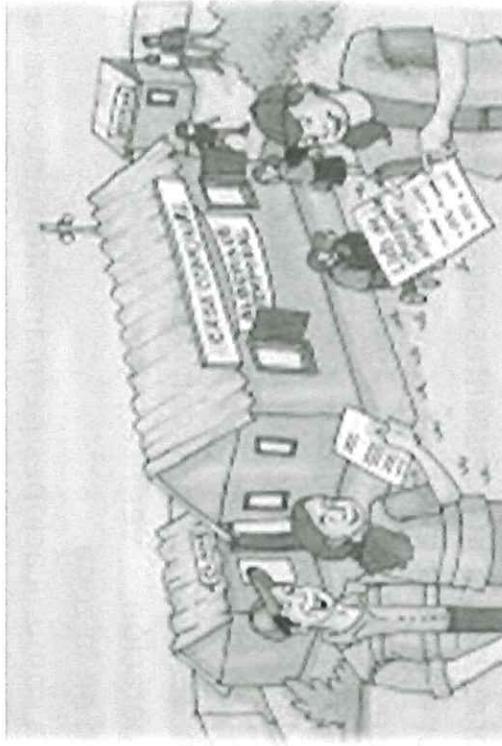
- Activación de protocolo para la atención de respuesta a eventos producto de inundaciones y movimientos en masa.
- Instalación y montaje de puestos de mando unificado en caso de emergencia.
- Asistencia in situ de siniestros y emergencia en cada Administración Zonal.
- Dotar de bienes y servicios para la atención de primera línea de respuesta de emergencia en cada Administración Zonal.



RECUPERACIÓN

Actividades:

- Coordinación y activación de Fondos de Emergencia otorgados a través de EMPSEGURIDAD, previo al análisis socioeconómico de las familias afectadas.
- Coordinación con las entidades competentes para la atención psicológica a familias afectadas.



205.

RESPONSABILIDADES ADMINISTRACIONES ZONALES

Convoca al COE Zonal para la toma de decisiones, dirige y dispone las acciones a ejecutarse frente a la emergencia

Protocolo Administradora Zonal:

1. Recibe llamada del COE - M, con la información del evento registrado, nivel de alerta ROJA con afectación a un gran sector de la población.
2. A través de la Unidad de Seguridad Ciudadana, establece comunicación directa con los organismos que se encuentran en la zona de afectación.
3. Despues de recibir información desde el lugar del impacto y dependiendo de la magnitud del evento y el área de afectación, activa el Plan de Contingencia Zonal.
4. En caso de emergencias de menor magnitud, se dirige a la zona de impacto e instala el Puesto de Comando (PC).
5. En caso de emergencias de mayor magnitud, instala el Centro Operativo de Emergencias Zonal (COE) en el sitio previamente definido en el Plan de Contingencias.
6. Solicita información a los diferentes organismos, sobre las actuaciones adelantadas.
7. Despues de confirmado el evento, severidad y población afectada; establece comunicación con la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad e informa detalladamente la situación.
8. En la sesión del COE Zonal y con las áreas que actúan en la operación, verifica las prioridades de intervención en la zona.
9. Intercambia comunicaciones permanentemente con la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos y define conjuntamente los procedimientos a seguir, dependiendo del evento registrado.
10. Establece comunicación con las entidades de apoyo y solicita su intervención en caso de ser requerida.

SECTORES DE MAYOR PELIGRO A INUNDACIONES

Calderón:

Nº	PARROQUIA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
1	Calderón	CARAPUNGÓ	Alta

Manuela Sáenz:

Nº	PARROQUIA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
2	La Libertad	DOS PUENTES	Alta
3	San Juan	LA INDEPENDENCIA	Alta
4	Centro Histórico	LA LOMA	Alta
5	Centro Histórico	LA RECOLETA	Alta
6	Centro Histórico	LA SENA	Alta
7	Centro Histórico	LA VICTORIA	Alta
8	San Juan	LARREA	Alta
9	La Libertad	LIBERTAD BAJO	Alta
10	San Juan	MIRAFLORES BAJO	Alta
11	Centro Histórico	PANECILLO	Alta
12	San Juan	SAN JUAN	Alta
13	Centro Histórico	SAN ROQUE	Alta
14	La Libertad	STA. LUCIA BAJA	Alta
15	Puengasí	JARDIN DEL VALLE	Alta
16	Centro Histórico	SAN BLAS	Alta

25

Quito
grado: 25-09

SECTORES DE MAYOR PELIGRO A INUNDACIONES

Eloy Alfaro:

No	PARROQUIA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
17	Solanda	ALVARO PEREZ IND	Alta
18	San Bartolo	CALZADO 1 MAYO	Alta
19	La Ferroviaria	CHAHUARQUINGO	Alta
20	Chimbacalle	CHIMBACALLE	Alta
21	San Bartolo	CLEMENTE BALLEN	Alta
22	La Ferroviaria	DOSCIENTAS CASAS	Alta
23	Solanda	EL CARMEN	Alta
24	La Ferroviaria	FERROVIARIA BAJA	Alta
25	San Bartolo	GERMAN AVILA	Alta
26	Chimbacalle	LOS ANDES	Alta
27	Solanda	LUIS A. VALENCIA	Alta
28	Solanda	MAYORISTA	Alta
29	Chimbacalle	MEXICO	Alta
30	Chimbacalle	PIO XII	Alta
31	La Magdalena	RECREO C.C	Alta
32	La Ferroviaria	RECREO CLEMENCIA	Alta
33	San Bartolo	SAN AUGUSTIN	Alta
34	La Argelia	SAN LUIS	Alta
35	Solanda	SAN BARTOLO	Alta
36	Solanda	SOLANDA	Alta
37	Solanda	TURUBAMBA ALTO	Alta
38	Solanda	TURUBAMBA BAJO	Alta
39	Chilibulo	YAGUACHI	Alta

851

SECTORES DE MAYOR PELIGRO A INUNDACIONES

La Delicia:

No	PARROQUIA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
40	Ponceano	AGUA CLARA	Alta
41	Comité del Pueblo	COLLAOMA 9 DE J	Alta
42	El Condado	CONSEJO PROVINCIAL	Alta
43	Comité del Pueblo	CRISTIANIA	Alta
44	Comité del Pueblo	CRISTINIA 2	Alta
45	Ponceano	EL ROCIO	Alta
46	Ponceano	LA OFELIA	Alta
47	Ponceano	NAZARETH	Alta

Los Chillos:

No	PARROQUIA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
48	Amaguaña	CHILLO JUJON	Alta
49	Amaguaña	CHILLO JUJON	Alta

52

SECTORES DE MAYOR PELIGRO A INUNDACIONES

Eugenio Espejo:

No	PARROQUA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
50	Iñaquito	BATAN BAJO	Alta
51	Iñaquito	BATAN BAJO	Alta
52	Iñaquito	BENALCAZAR CD	Alta
53	Rumipamba	CHAUPICRUZ	Alta
54	Cochapamba	COCHAPAMBA NORTE	Alta
55	Iñaquito	IÑAQUITO	Alta
56	Jipijapa	JIPIJAPA	Alta
57	Iñaquito	LA CAROLINA	Alta
58	Marisical Sucre	LA COLON	Alta
59	Concepcion	LA FLORIDA	Alta
60	Iñaquito	LA PRADERA	Alta
61	Iñaquito	LA REPUBLICA	Alta
62	Concepcion	MALDONADO	Alta
63	Belisario Quevedo	MARIANA DE JESUS	Alta
64	Marisical Sucre	MARISCAL SUCRE	Alta
65	Concepción	OMNIBUS URBANO	Alta
66	Iñaquito	PARQUE LA CAROLINA	Alta
67	Belisario Quevedo	PAMBACHUPA	Alta
68	Concepción	SAN CARLOS MULTIF.	Alta
69	Belisario Quevedo	SANTA CLARA MILLAN	Alta
70	Rumipamba	VOZ DE LOS ANDES	Alta

25/2

SECTORES DE MAYOR PELIGRO A INUNDACIONES

Quitumbe:

No	PARROQUIA	SECTOR	SUSCEPTIBILIDAD
71	Turubamba	CAUPICHO I	Alta
72	Turubamba	CAUPICHO III	Alta
73	Guamaní	GUAMANI ALTO	Alta
74	Guamaní	LA PERLA	Alta
75	La Ecuatoriana	LAS ORQUIDEAS	Alta
76	Turubamba	VENECIA I	Alta
77	La Ecuatoriana	MANUELA SÁENZ	Alta
78	Quitumbe	TRÉBOLES DEL SUR	Alta

25/2

SECTORES DE MAYOR PELIGRO MOVIMIENTOS EN MASA

Calderón:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
1	Calderón	BELLAVISTA	MUY ALTA
2	Calderón	CARAPUNGO	ALTA
3	Llano Chico	CARMEN BAJO	MUY ALTA
4	Llano Chico	GUALO	MUY ALTA
5	Llano Chico	LA DELICIA	MUY ALTA
6	Calderón	LUZ Y VIDA	MUY ALTA

Eloy Alfaro:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
7	La Argelia	AIDA LEON	ALTA
8	La Argelia	ARGELIA ALTA	ALTA
9	La Ferroviaria	CHAHUARQUINGO	ALTA
10	La Argelia	EL MIRADOR	ALTA
11	La Ferroviaria	FORESTAL ALTA	ALTA
12	La Argelia	HIERBA BUENA 2	ALTA
13	Chilibulo	JESUS GRAN PODER	MUY ALTA
14	La Ferroviaria	LOTIZACIÓN QUINGAIZA	MUY ALTA
15	La Argelia	LUCHA DE POBRES	ALTA

8/21

SECTORES DE MAYOR PELIGRO MOVIMIENTOS EN MASA

Eugenio Espejo:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
16	Cochapamba	ANA MARIA BAJO	MUY ALTA
17	Cochapamba	ATUCUCHO	MUY ALTA
18	Cochapamba	BELLAVISTA	ALTA
19	San Isidro del Inca	BUENOS AIRES	MUY ALTA
20	Nayón	CENTRAL	MUY ALTA
21	Cochapamba	COCHAPAMBA NORTE	MUY ALTA
22	Cochapamba	COCHAPAMBA SUR	MUY ALTA
23	Belisario Quevedo	EL ARMERO	MUY ALTA
24	Cochapamba	EL BOSQUE	ALTA
25	Cochapamba	EL PINAR ALTO	ALTA
26	Íñquito	GONZALES SUAREZ	MUY ALTA
27	San Isidro del Inca	JARDINES DEL INCA	MUY ALTA
28	Mariscal Sucre	LA FLORESTA	MUY ALTA
29	Belisario Quevedo	LA PRIMAVERA	MUY ALTA
30	Cochapamba	LA PULLIDA	MUY ALTA
31	Zámbiza	LA TOLA ALTA	MUY ALTA
32	Jipijapa	LAS BROMELIAS	ALTA
33	Jipijapa	LOS LAURELES	MUY ALTA

52

SECTORES DE MAYOR PELIGRO MOVIMIENTOS EN MASA

Eugenio Espejo:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
34	San Antonio	CATEQUILLA	MUY ALTA
35	El Condado	COL MILITAR PARCAYACU	MUY ALTA
36	Comité del Pueblo	COMITE DEL PUEBLO	MUY ALTA
37	Carcelén	CORAZON DE JESUS	MUY ALTA
38	Comité del Pueblo	CRISTIANIA 2	MUY ALTA
39	San Antonio	EL CALVARIO	MUY ALTA
40	El Condado	HDA SANTA MARIA	MUY ALTA
41	Comité del Pueblo	LA BOTÁ	MUY ALTA
42	Pomasqui	MARQUESA DE SOLA	MUY ALTA

Los Chillós:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
43	Alangasí	ANGAMARCA A.	MUY ALTA
44	La Merced	LA COCHA	MUY ALTA
45	Alangasí	LA CONCEPCION	MUY ALTA

Y
2

SECTORES DE MAYOR PELIGRO MOVIMIENTOS EN MASA

Manuela Sáenz:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
46	Puengasí	1RO MAYO MONJAS	ALTA
47	Itchimbía	AREA DE PROTECCIÓN	MUY ALTA
48	Puengasí	BOLIVAR RODRIGUEZ	MUY ALTA
49	La Libertad	COLMENA ALTA	MUY ALTA
50	San Juan	EL PLACER	MUY ALTA
51	San Juan	EL TEJAR	ALTA
52	Itchimbía	GUAPULO	MUY ALTA
53	Itchimbía	HDA GUAPULO	MUY ALTA
54	Itchimbía	ITCHIMBIA	ALTA
55	La Libertad	LA CANTERA	MUY ALTA
56	San Juan	LA INDEPENDENCIA	MUY ALTA
57	La Libertad	LA LIBERTAD ALTO	MUY ALTA
58	Centro Histórico	LA SENA	MUY ALTA
59	Itchimbía	LA VICENTINA	MUY ALTA
60	Puengasí	LAS ORQUIDEAS	MUY ALTA
61	La Libertad	LIBERTAD BAJO	MUY ALTA
62	Puengasí	MADRIGAL	MUY ALTA

5
2

SECTORES DE MAYOR PELIGRO MOVIMIENTOS EN MASA

Tumbaco:

No	PARROQUIA	SECTOR BARRIAL	SUSCEPTIBILIDAD
63	Tumbaco	BUENA ESPERANZA	MUY ALTA
64	Cumbayá	CEBOLLAR	ALTA
65	Puembo	CHICHE	MUY ALTA
66	Tumbaco	COLLAQUI	MUY ALTA
67	Tumbaco	EL ARENAL	MUY ALTA
68	Cumbayá	EMPRESA ELECTRICA	MUY ALTA
69	Cumbayá	JACARANDA	MUY ALTA
70	Cumbayá	LA COMARCA	ALTA
71	Puembo	LA CRUZ DE PUEMBO	MUY ALTA
72	Cumbayá	LUMBISI	MUY ALTA

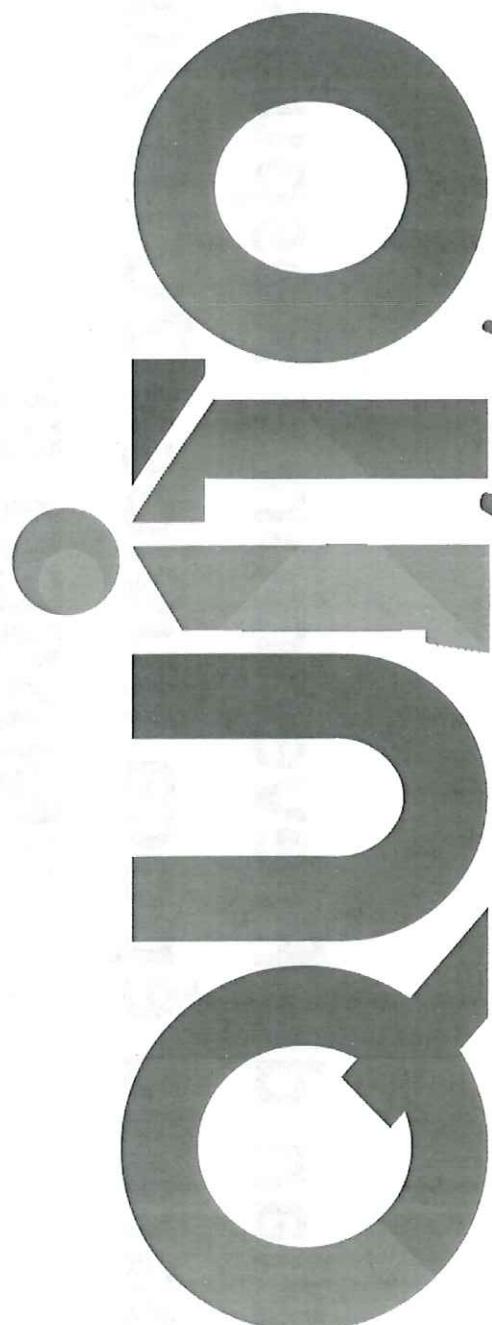
15/1

ANEXO 2

en MASEO
en Quedada
en

25

Janneke
Lien



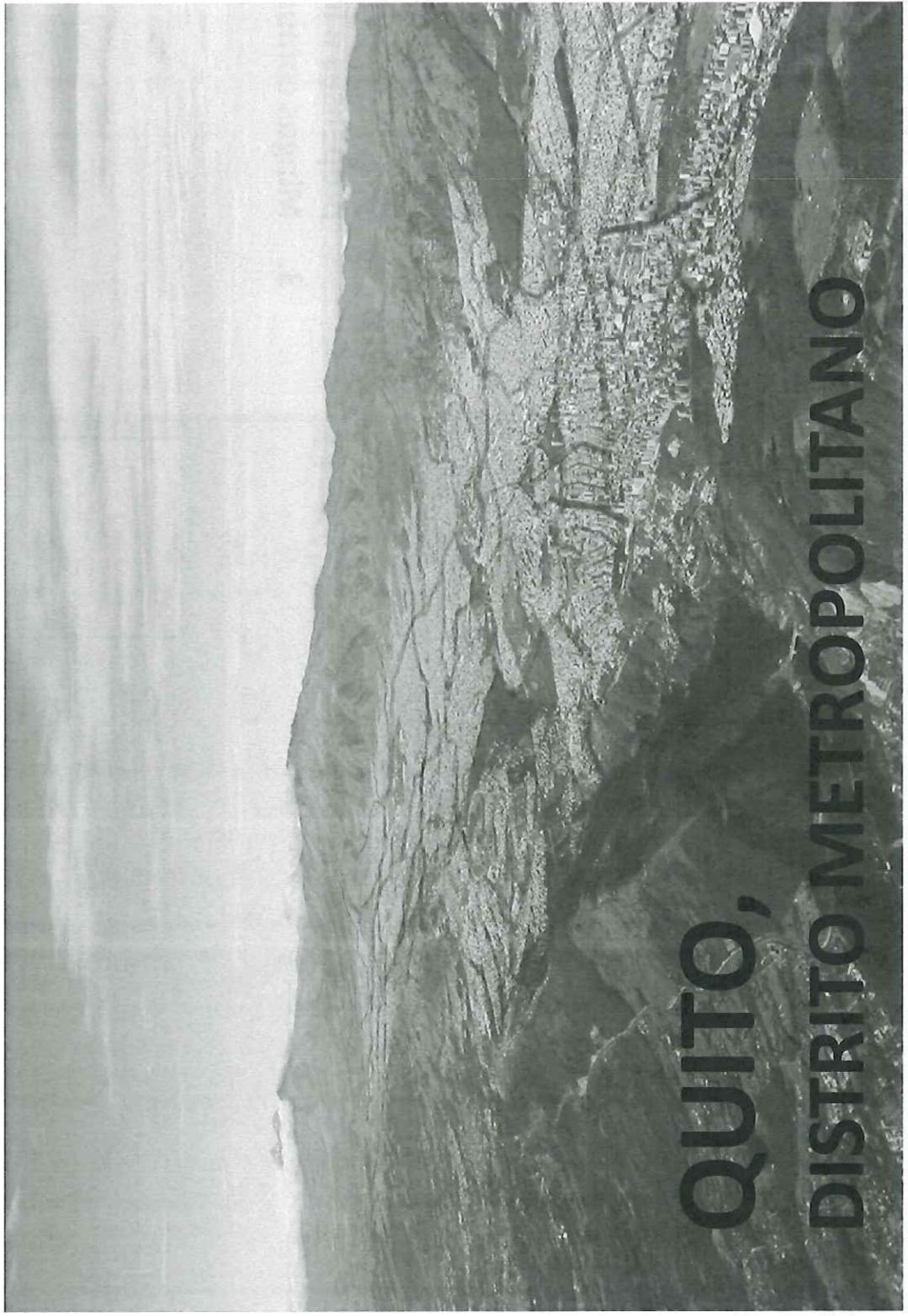
“PLAN LLUVIAS”

Plan de Prevención y Respuesta
para la época lluviosa 2019-2020
EMASEO EP



NCE

Reducción de
Riesgos,
preparación y
respuesta ante los
efectos causados
por las lluvias en
el DMQ



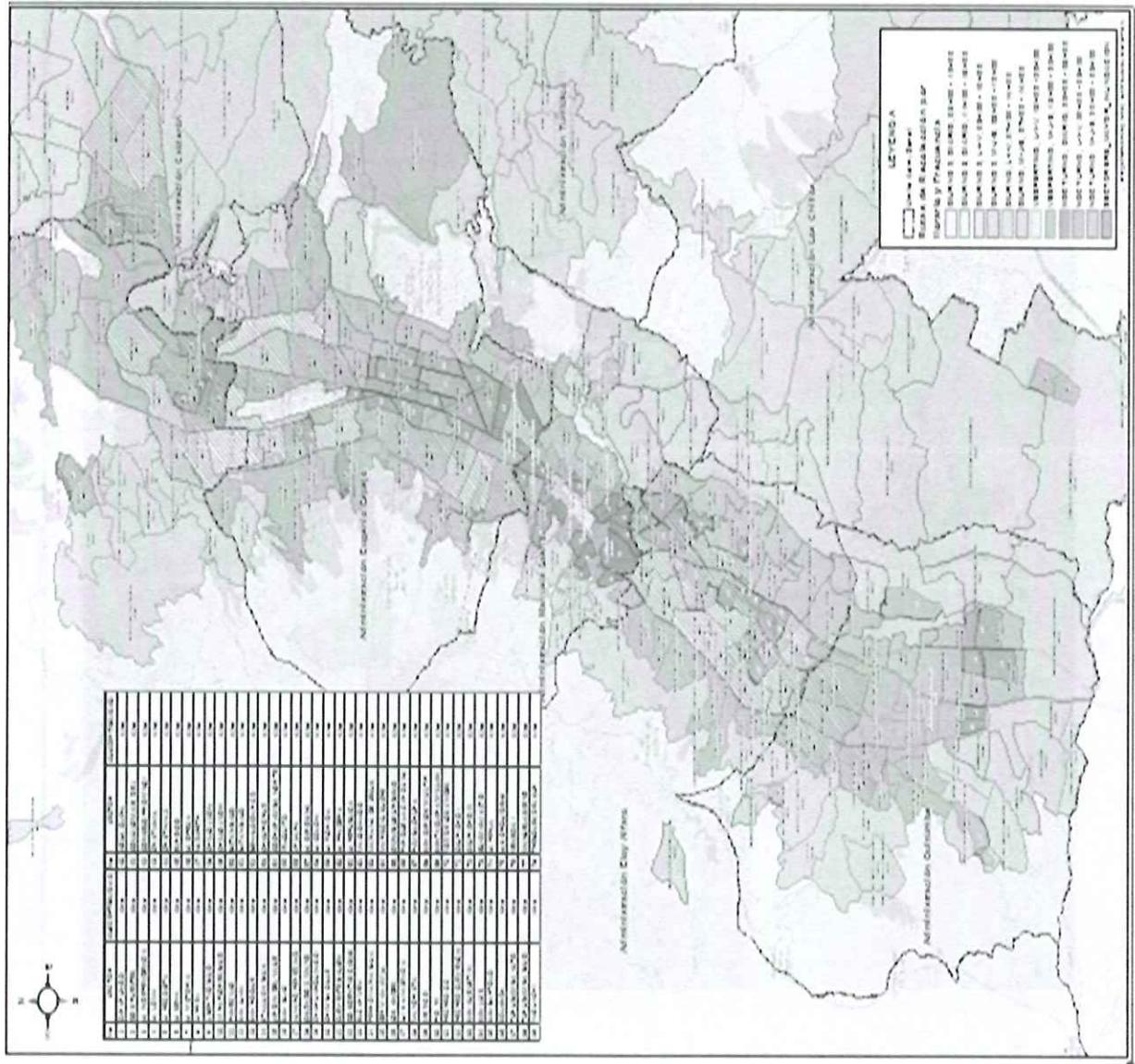
**QUITO,
DISTRITO METROPOLITANO**

Quito
grande esto no

51
2

ACTIVIDADES PREVENTIVAS..

1. Intervención en los sectores propensos a riesgo de inundaciones
2. Intervención en los pasos deprimidos y cunetas de vías propensas a inundaciones
3. Mingas comunitarias



Quito
grande otra vez

INTERVENCIÓN EN LOS SECTORES DE MAYOR PELIGRO A INUNDACIONES

78 sectores susceptibles a inundaciones definidos por el COEM

- Planificado y ejecutado acciones de barrido manual y mecánico en las vías, como medida preventiva a fin de evitar el taponamiento de sumideros y alcantarillas.
- Servicio de TERQUEs en las zonas de las Administraciones Zonales, a fin de evitar que los residuos voluminosos (colchones – Llantas etc) lleguen a los causes de las Quebradas
- En época de verano se limpian parques, zonas con vegetación y borde que quebradas con el fin de eliminar residuos y varios de estos potencialmente inflamables.

INTERVENCIÓN EN LOS PASOS DEPRIMIDOS, TÚNELES, CUNETAS Y VÍAS PROPENSAS

Nº	PASO DEPRIMIDO	SERVICIO
1	Panamericana Norte - Simón Bolívar	Barrido Mecánico
2	Mariscal Sucre - Córdova Galarza	Barrido Mecánico
3	Mariscal sucre - Fernández Salvador	Barrido Mecánico
4	6 de Diciembre - 10 de Agosto - Nazacota Puerto	Barrido Mecánico
5	Galo Plaza Lasso - Amazonas	Barrido Mecánico
6	10 de Agosto - La Prensa	Barrido Mecánico
7	América - NN UU	Barrido Mecánico
8	10 de Agosto - Naciones Unidas	Barrido Mecánico
9	América - Mariana de Jesús	Barrido Mecánico
10	Atahualpa - Republica	Barrido Mecánico
11	10 de Agosto - Orellana - Eloy Alfaro	Barrido Mecánico
12	6 de Diciembre - Túnel de Guayassamín	Barrido Mecánico
13	Universitaria - América	Barrido Mecánico
14	América - San Gregorio	Barrido Mecánico
15	Patria - 10 de Agosto	Barrido Mecánico
16	12 de Octubre - Patria	Barrido Mecánico
17	12 de Octubre - Queseras del Medio	Barrido Mecánico
18	12 de Octubre	Barrido Mecánico
19	Jose Riofrío - Luis Felipe Borja	Barrido Mecánico
20	Tarqui - 10 de Agosto	Barrido Mecánico
21	Queseras del Medio - Velasco Ibarra	Barrido Mecánico
22	Pichincha - 10 de Agosto	Barrido Mecánico
23	Túnel de San Juan - San Roque	Barrido Mecánico
24	Túnel de San Roque - El Tejar	Barrido Mecánico
25	Túnel San Diego	Barrido Mecánico
26	Viaducto 24 de Mayo	Barrido Mecánico
27	Maldonado - Rodrigo de Chávez	Barrido Mecánico
28	Autopista General Rumiñahui	Barrido Mecánico



NUCLEO

Cronograma de Intervención

ANEXO 2
CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN DE LOS PASOS DEPRIMIDOS

Nº	PASO DEPRIMIDO	SERVICIO	HORARIO	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Panamericana Norte - Simón Bolívar	Barrido Mecánico																	
2	Máscara Sure - Comovia Galaza	Barrido Mecánico	16:37																
3	Máscara Sure - Fernández Salvador	Barrido Mecánico																	
4	6 del Diciembre - 10 de Agosto - Nazcazo Puento	Barrido Mecánico																	
5	Galo Plaza Lasso - Amazonas	Barrido Mecánico																	
6	10 de Agosto - La Prensa	Barrido Mecánico																	
7	America - NN.UU	Barrido Mecánico	16:37																
8	10 de Agosto - Naciones Unidas	Barrido Mecánico																	
9	America - Mariana de Jesús	Barrido Mecánico																	
10	Atahualpa - Repùblica	Barrido Ecológicos																	
11	10 de Agosto - Orellana - El Oy Alfaro	Barrido Mecánico	16:28																
12	6 del Diciembre - Tunel de Guayaquil	Barrido Mecánico																	
13	Universitaria - América	Barrido Mecánico	03:00 A																
14	America - San Gregorio	Barrido Mecánico	08:00																
15	Patria - 10 de Agosto	Barrido Mecánico																	
16	12 de Octubre - Patria	Barrido Mecánico																	
17	12 de Octubre - Queseras del Medio	Barrido Mecánico																	
18	12 de Octubre	Barrido Mecánico																	
19	José Ríofrío - Luis Felipe Bojra	Barrido Mecánico	16:37																
20	Tarqui - 10 de Agosto	Barrido Mecánico																	
21	Queseras del Medio - Velasco Ibarra	Barrido Mecánico																	
22	Pichincha - 10 de Agosto	Barrido Mecánico																	
23	Tunel de San Juan - San Roque	Barrido Mecánico																	
24	Tunel de San Roque - El Tejar	Barrido Mecánico																	
25	Tunel San Diego	Barrido Mecánico	16:36																
26	Vía ducto 24 de Mayo	Barrido Mecánico	20:00 A																
27	Maldonado - Rodrigo de Chávez	Barrido Mecánico	01:00																
28	Autopista General Rumiñahui	Barrido Mecánico																	

Quito
granola street

SO/

Quito
grande otra vez

NCE

Paso Deprimido Patria Sector Puente del Guambra



Paso Deprimido Orellana



Paso Deprimido 12 de Octubre Sector Las Focas

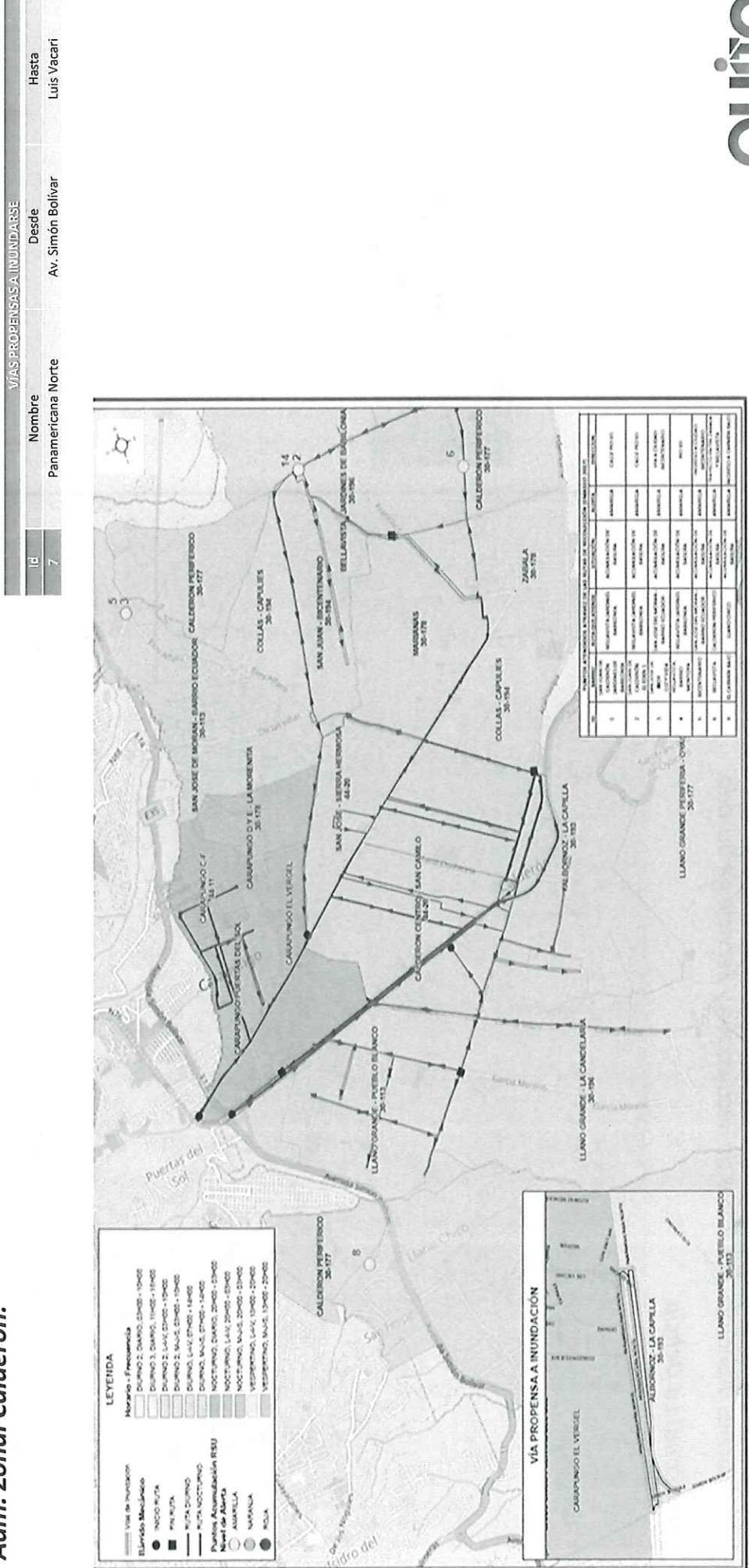


Paso Deprimido Queseras Del Medio Sector Coliseo Rumiñahui



Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidas por Rutas de Recolección y Servicio de Barriado.

Adm. Zonal Calderón.

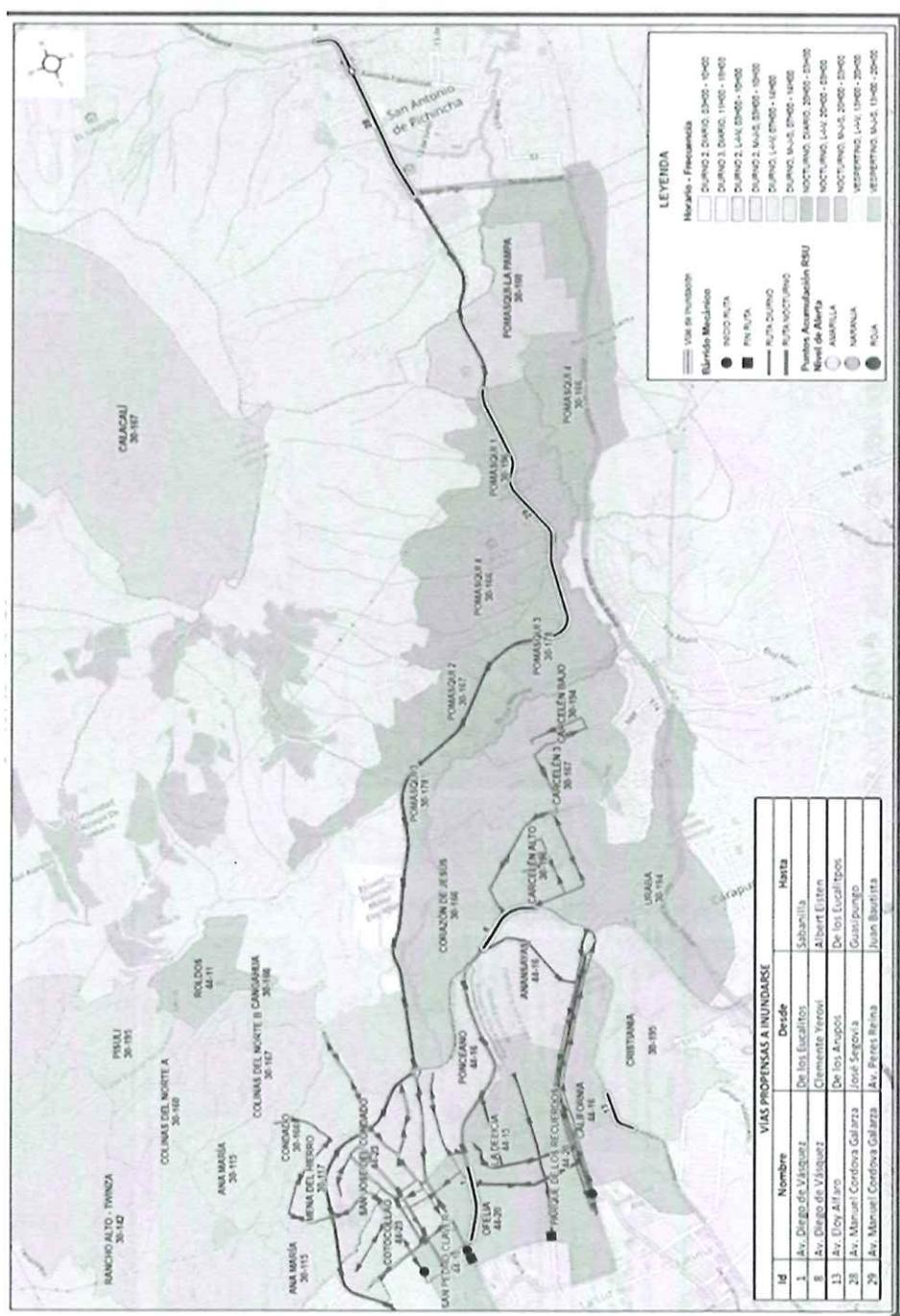


Quito
grande otra vez

25/2

Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidos por Rutas de Recolección y Servicio de Barriado.

Adm. Zonal La Delicia



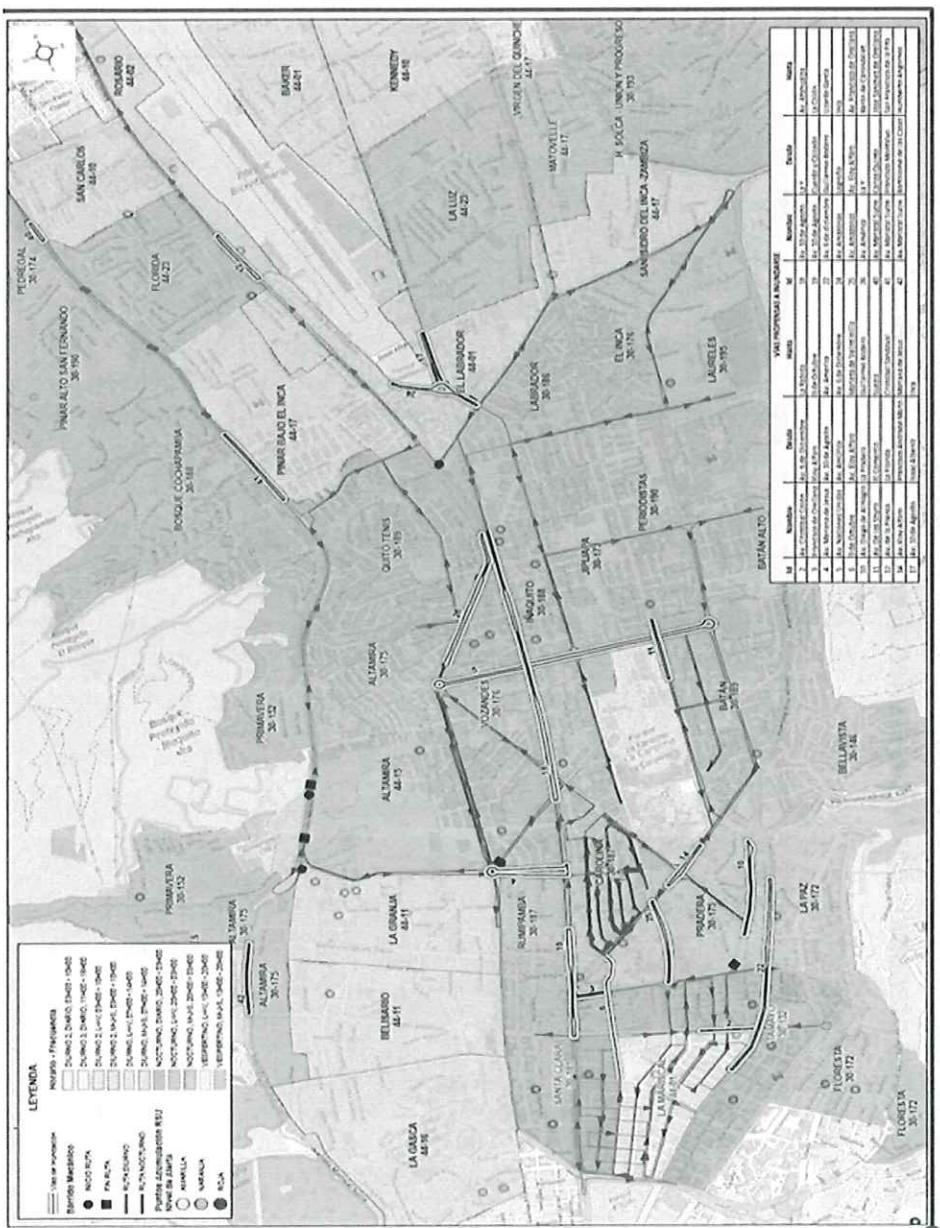
VÍAS PROPENSAS A INUNDARSE			
Id	Nombre	Desde	Hasta
1	Av. Diego de Vásquez	De los Eucaliptos	Sabanilla
8	Av. Diego de Vásquez	Clemente Yerovi	Albert Einstein
13	Av. Eloy Alfaro	De los Arupos	De los Eucaliptos
28	Av. Manuel Córdova Galarza	José Segovia	Gusipungo
29	Av. Manuel Córdova Galarza	Av. Pérez Reina	Juan Beutista

Quito
grande otra vez

NCR

Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidos por Rutas de Recolección y Servicio de Barriado.

Adm. Zonal Eugenio Espejo



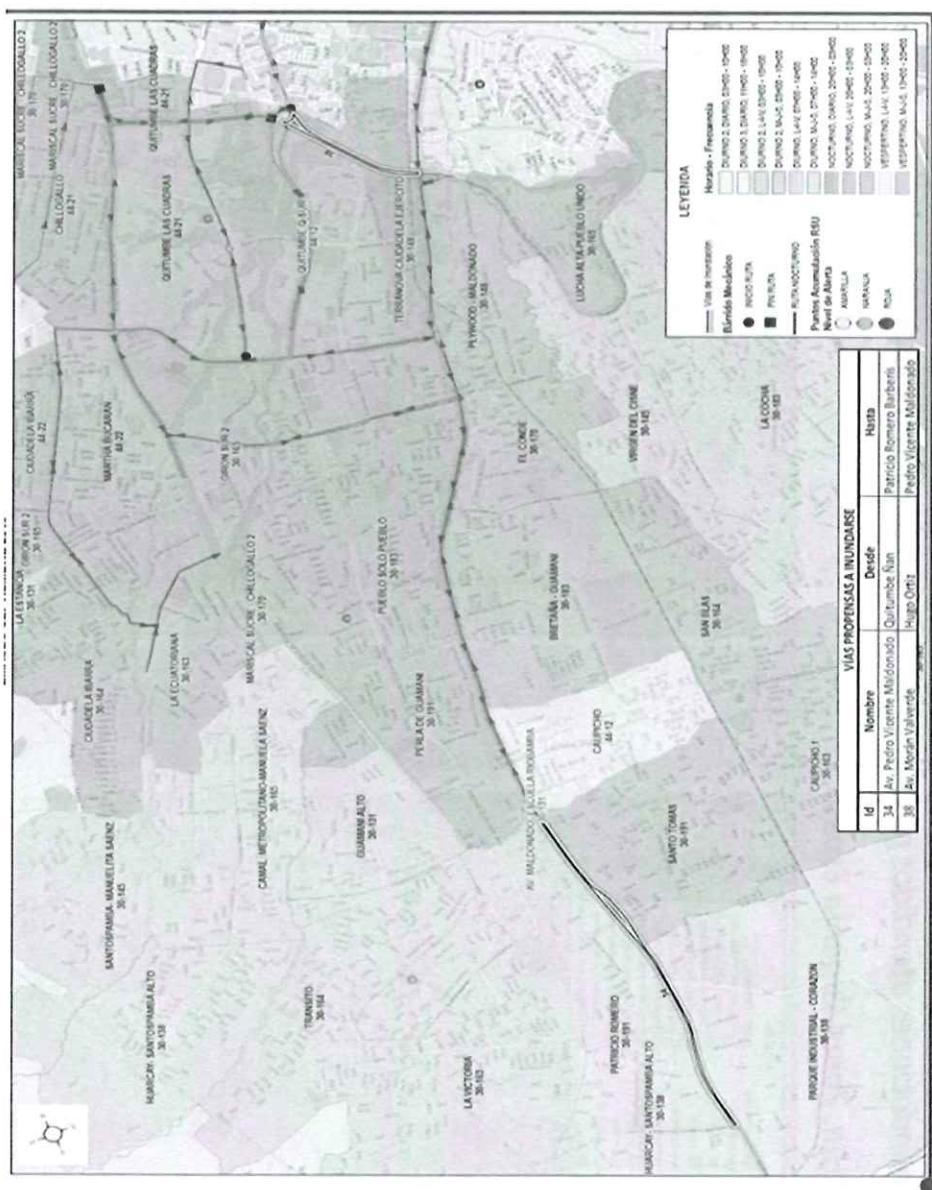
VÍAS PROPENSAS A INUNDARSE			
Id	Nombre	Desde	Hasta
2	Av. Cristóbal Colón	Av. 6 de Diciembre	La Rábida
3	Francisco de Orellana	Eloy Alfaro	9 de Octubre
4	Av. Mariana de Jesús	Av. 10 de Agosto	Av. América
5	Av. Naciones Unidas	Av. América	Av. 6 de Diciembre
6	9 de Octubre	Av. Eloy Alfaro	Marieta de Veintimilla
10	Av. Diego de Almagro	La Pradera	Guillermo Bodero
11	Av. De los Shyris	El Comercio	Suecia
12	Av. de la Prensa	La Florida	Cristóbal Sandoval
14	Av. Eloy Alfaro	Francisco Andrade Marín	Mariana de Jesús
17	Av. 10 de Agosto	Isaac Albeniz	Inca
18	Av. 10 de Agosto	La Y	Av. Atahualpa
19	Av. 10 de Agosto	Cuero y Caicedo	La Colón
22	Av. 6 de diciembre	Guillermo Bodero	Lizardo García
24	Av. Amazonas	Logroño	Inca
25	Av. Amazonas	Av. Eloy Alfaro	Av. Francisco de Orellana
26	Av. América	La Y	Barón de Carondelet
40	Av. Mariscal Sucre	Carlos Quinto	José Sánchez de Orellana
41	Av. Mariscal Sucre	Francisco Montalvo	San Francisco de la Pita
42	Av. Mariscal Sucre	Bartolomé de las Casas	Humberto Albornoz

Quito
grande eterno

2/2

Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidos por Rutas de Recolección y Servicio de Barriado.

Adm. Zonal Quitumbe



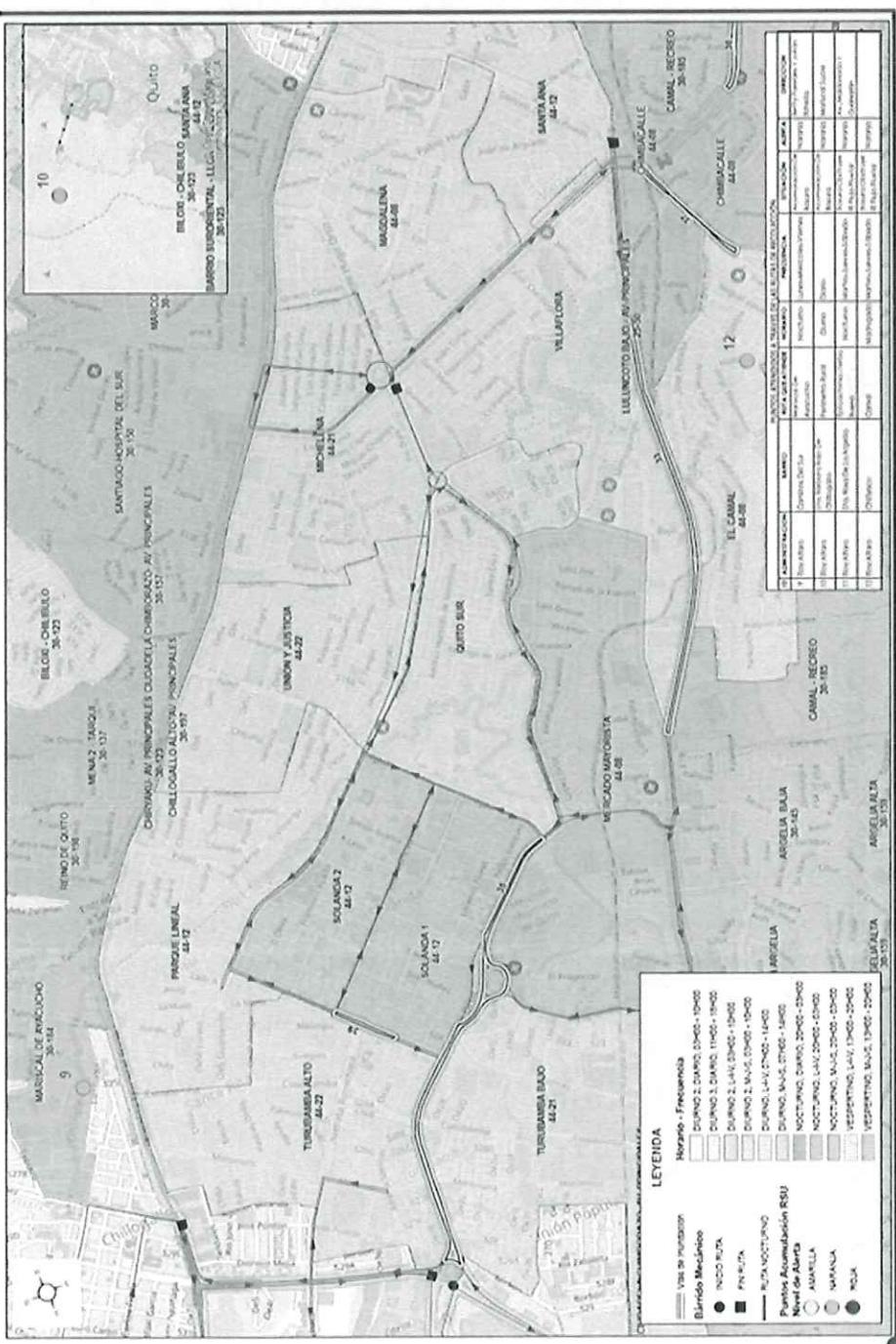
VÍAS PROPENSAS A INUNDARSE			
Id	Nombre	Desde	Hasta
34	Av. Pedro Vicente Maldonado	Quitumbe Nan	Patricio Romero Barberis
38	Av. Morán Valverde	Hugo Ortiz	Pedro Vicente Maldonado

Quito
grande otra vez

WCR

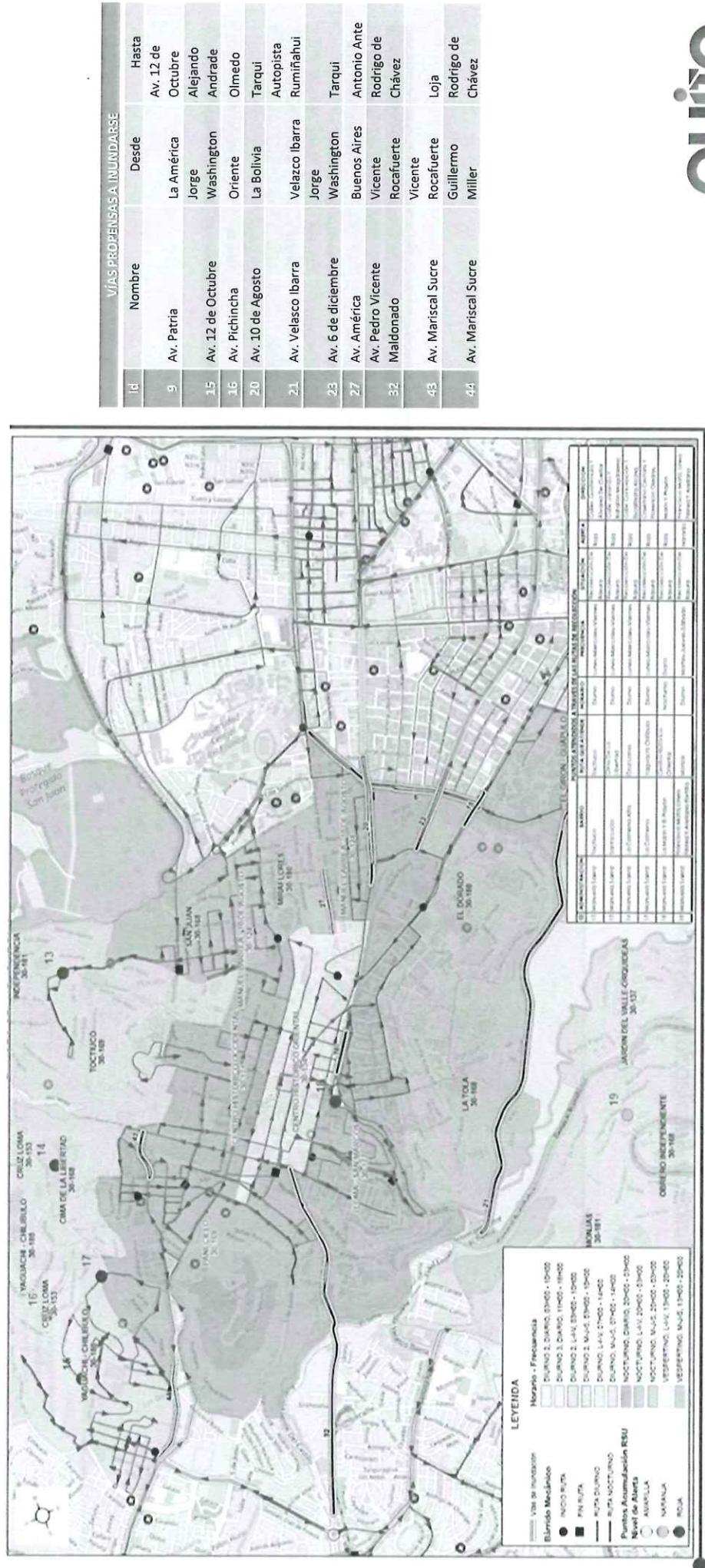
Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidos por Rutas de Recolección y Servicio de Barriado.

Adm. Zonal Eloy Alfaro



Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidos por Rutas de Recolección y Servicio de Barriado.

Adm. Zonal Manuela Sáenz

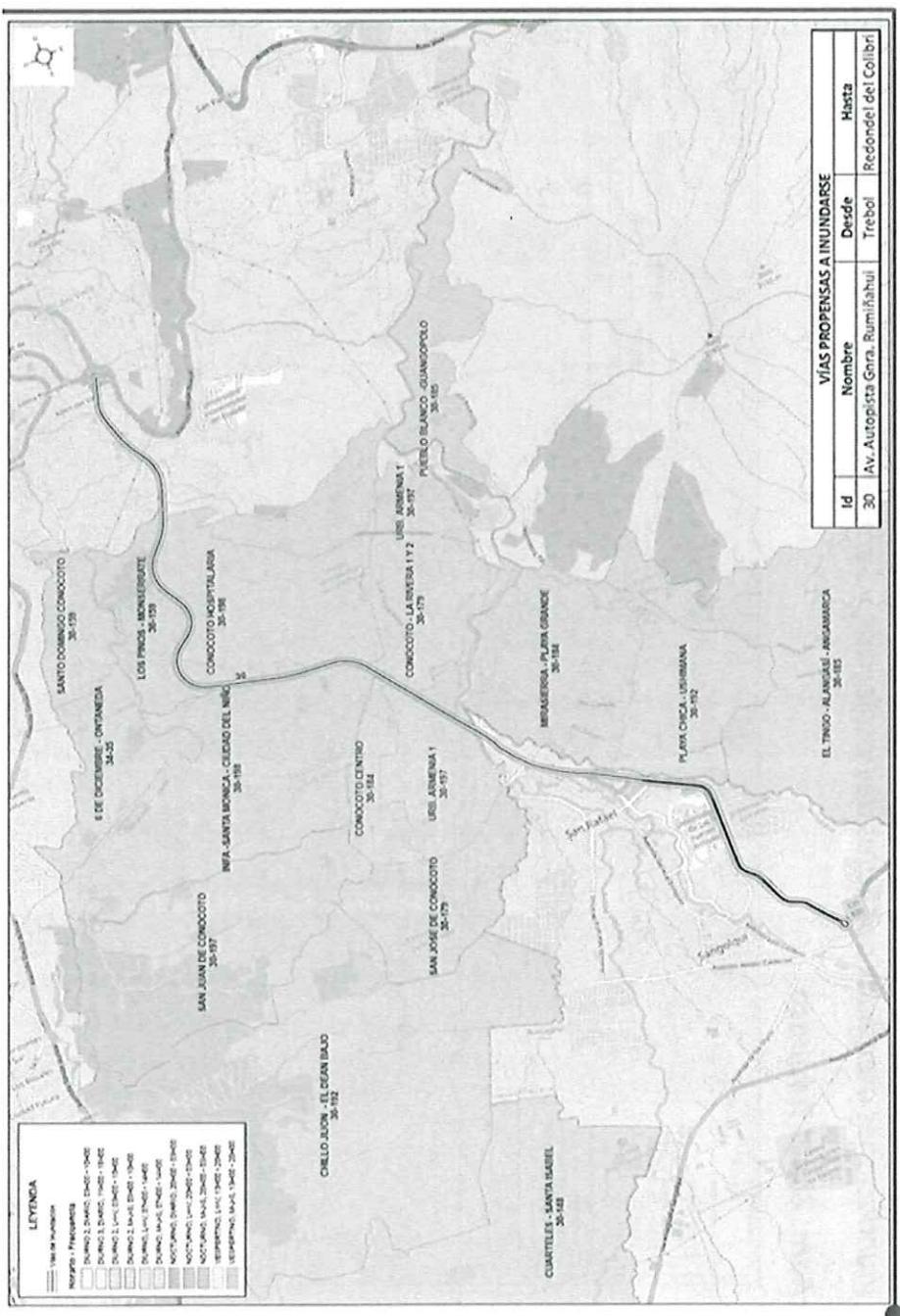


Quito
grande otra vez

WCE

Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidos por Rutas de Recolección y Servicio de Barriado.

Adm. Zonal Los Chillos

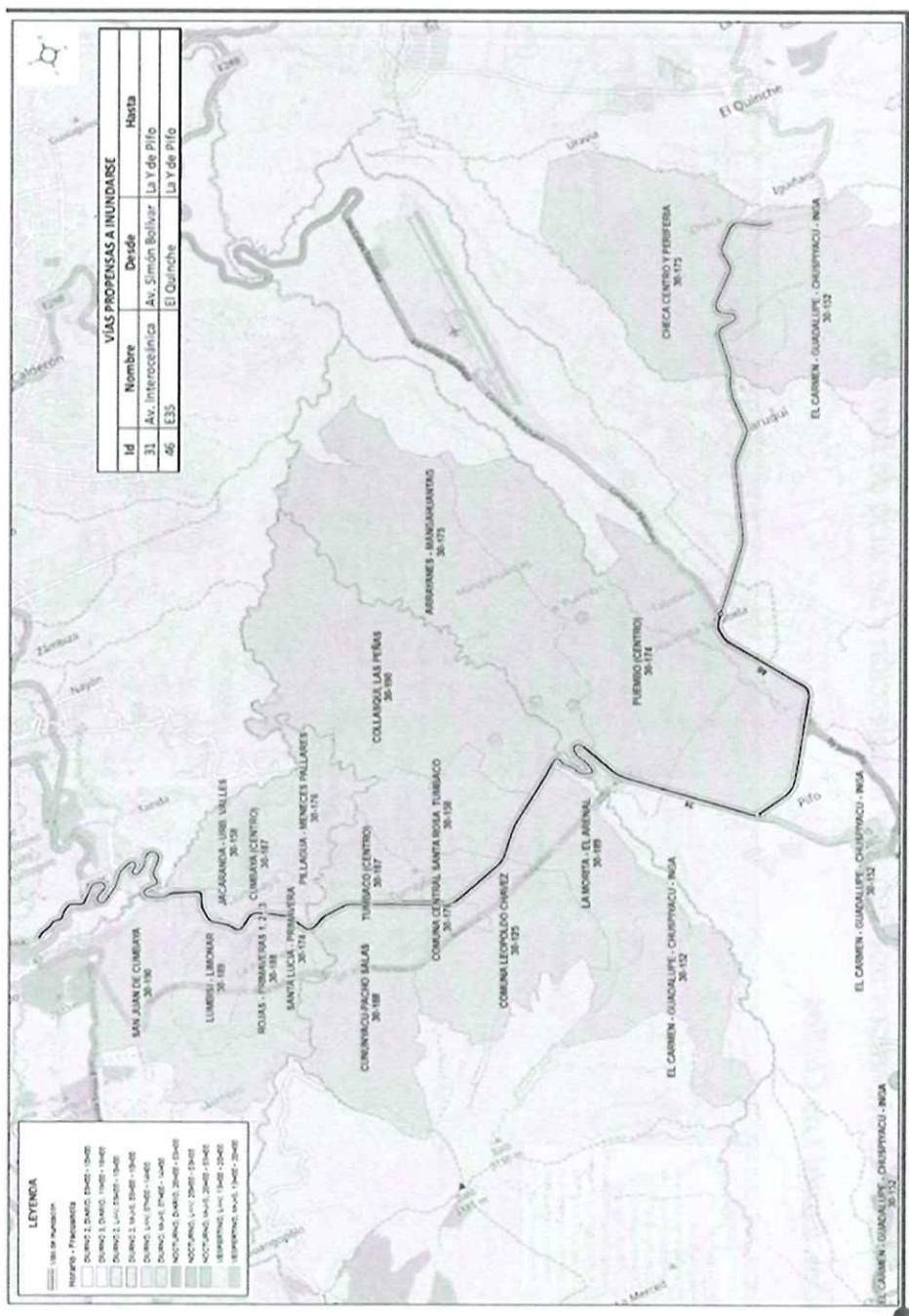


Quito
grande otra vez

25/2

Puntos susceptibles a acumulación de Basura y Vías propensas a Inundaciones atendidos por Rutas de Recolección y Servicio de Barriado.

Adm. Zonal Tumbaco



quito
grande otra vez

wce

INTERVENCIÓN TEREQUES - EJECUCIÓN

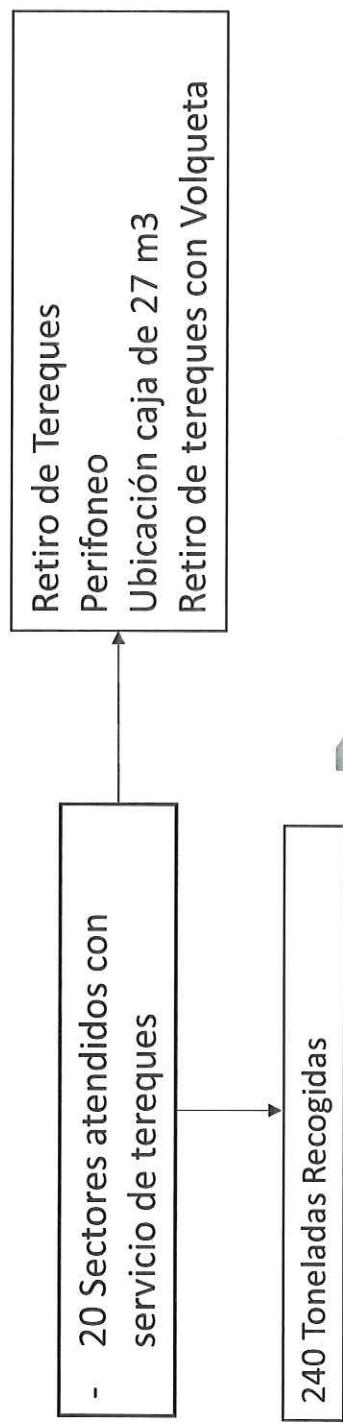
BARRIO SIN TEREQUES 2019

FECHA:	ÁREA DE INTERVENCIÓN	EQUIPO UTILIZADO	ADMINISTRACIÓN ZONAL	TONELADAS RECOLECTADAS
23/06/2019	La Magdalena	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
30/06/2019	La Villafiora	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
30/06/2019	Tababela	Caja	DESCENTRALIZADO	12
07/07/2019	Unión y Justicia	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
07/07/2019	Barrio Fuerza Obrera (Plywood Maldonado)	Caja, Volqueta	QUITUMBE	12
14/07/2019	Quito Sur	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
14/07/2019	Lucha de los Pobres	Volqueta	ELOY ALFARO	12
21/07/2019	Mercado Mayorista	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
27/07/2019	Turubamba Bajo	Caja, Volqueta	ELOY ALFARO	12
28/07/2019	Solanda 1 y 2	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
04/08/2019	Turubamba Alto	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12
18/08/2019	San Marcos	Caja, Perifoneo, Volqueta	MANUELA SAENZ	12
25/08/2019	Martha Bucaram	Caja, Perifoneo, Volqueta	QUITUMBE	12
01/09/2019	Ciudadela Ibarra	Caja, Perifoneo, Volqueta	QUITUMBE	12
01/09/2019	Turubamba (Ciudadela Felix Barreiro, Condominio las Cuadras)	Caja	ELOY ALFARO	12
08/09/2019	Chilligallo	Caja, Perifoneo, Volqueta	QUITUMBE	12
15/09/2019	Quitumbe Quicentro Sur	Caja, Perifoneo, Volqueta	QUITUMBE	12
22/09/2019	Quitumbe la Cuadras	Caja, Perifoneo, Volqueta	QUITUMBE	12
29/09/2019	TOLA BAJA	Caja	MANUELA SAENZ	12
20/10/2019	Camal	Caja, Perifoneo, Volqueta	ELOY ALFARO	12



21
22

ACCIONES TOMADAS



INTERVENCIÓN DE TEREQUES - PLANIFICACIÓN

PROGRAMA SERVICIO DE TEREQUES
PERÍODO: OCTUBRE A DICIEMBRE 2019

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	PARROQUIA	SECTOR/BARRIO	octubre										noviembre						diciembre								
			5	6	12	13	19	20	26	27	2	3	9	10	16	17	23	24	30	1	7	8	14	15	21	22	28
LA DELICIA	Carcelen	barrios: Corazón de Jesus, Carcelén Bajo, Josefina Minga)																									
LA DELICIA	Pacto	Centro Poblado - Pacto Loma (completar Mega																									
CHILLOS	Guangopolo	Barrio Central y Comuna Rumiloma																									
TUMBACO	El Quinche	barrio Urabamba																									
CALDERON	Calderón	barrio San Juan																									
QUITUMBE	Guamani	barrio Matilde Alvarez																									
ELOY ALFARO	La Mena	barrios: la Raya, Vencedores de Pichinchá																									
MANUELA SAENZ	San Juan	barrio Toctiuco																									
EUGENIO ESPEJO	San José de Minas	varios barrios: Pataqui, Calera, la Merced y otros (vía García Moreno)																									
LA DELICIA	Condado	Cooperativa Jaime Roldos, La Leticia-Tenerías																									
CALDERON	Llano Chico	Sector el Carmen y barrio Bella Aurora																									
CHILLOS	Pintag	Barrios: Tietá, Jerusalén, Centro Poblado																									
TUMBACO	Yaruqui	barrio la Isla																									

CRONOGRAMA DE AVANZADAS:

octubre			noviembre			diciembre		
			9	16		30	6	13
							20	4
							11	

CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN:

octubre			noviembre			diciembre		
3	17	24	7	14	21	28		
							12	19

FERIADOS
PROGRAMADOS

Quito
grande entre may

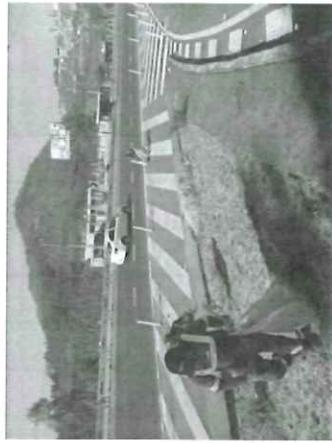
51
2

ACCIONES TOMADAS

- Limpieza vías periféricas

Limpieza de cunetas
Limpieza de bordillos
Limpieza de parterre central

Av. Simón Bolívar
Autopista General Rumiñahui
Trébol
Pasos Deprimidos
Escalinatas
Av. Velasco Ibarra
Vía Ducto 24 de Mayo



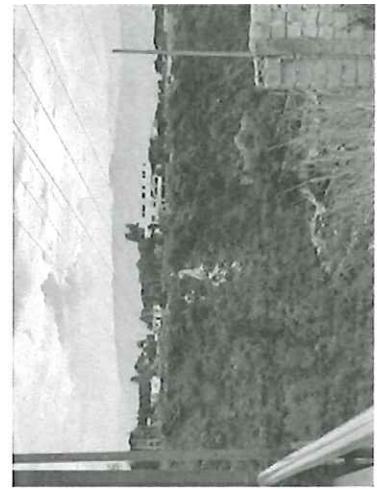
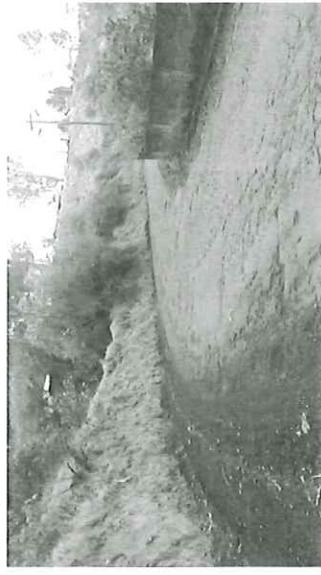
✓ nos

ACCIONES TOMADAS

- Atención puntos Críticos

Av. Simón Bolívar
Monjas
Luluncoto

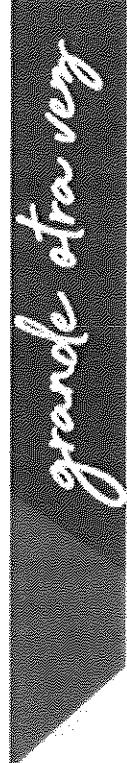
Acumulación de escombros y
residuos voluminosos
Limpieza de bordes de quebrada



ANEXO 3

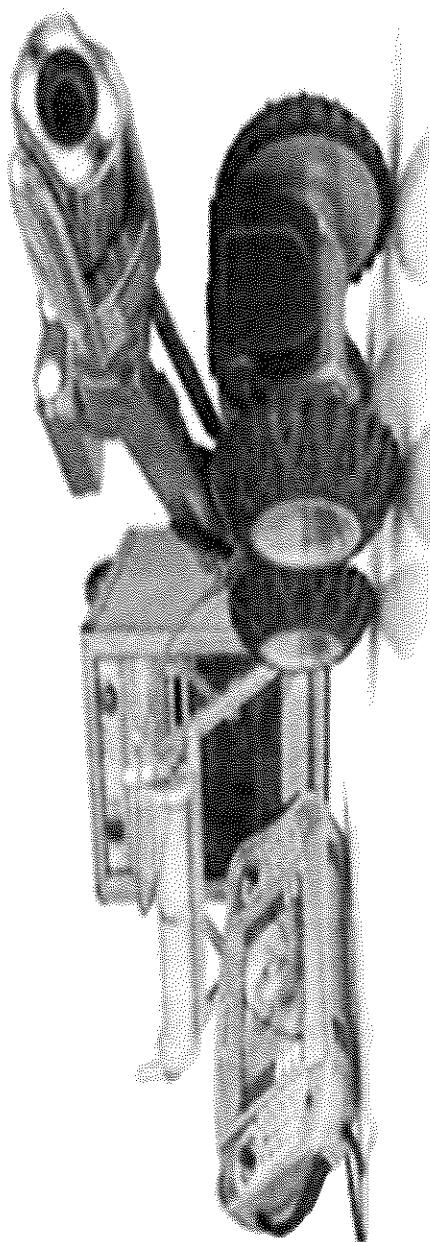
3
ANEXO
Nº 1
Gestión de riesgos
y oportunidades

EPIMAPAS AGUA DE QUITO



grande et riche

**ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA EPMAPS DURANTE LA
ÉPOCA SECA Y PUNTOS DE INTERVENCIÓN DURANTE LA
TEMPORADA INVERNAL**



COMPONENTES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL DMQ

- ❖ CAPTACIONES EN QUEBRADAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
- ❖ REDES DE COLECTORES PRINCIPALES
- ❖ REDES DE COLECTORES SECUNDARIOS
- ❖ REDES DE TUBERÍAS PRINCIPALES
- ❖ REDES DE TUBERÍAS SECUNDARIAS
- ❖ SUMIDEROS PARA AGUAS LLUVIAS
- ❖ DESCARGAS HACIA LOS CUERPOS RECEPTORES
- ❖ COLECTORES DE ALIVIO
- ❖ INTERCEPTORES SANITARIOS

CAPTACIONES EN QUEBRADAS

POTENCIALES RIESGOS

Deslizamientos de tierras

Aluviones

Taponamientos de las captaciones

Inundaciones en calles y viviendas

Afectaciones al tráfico vehicular y peatonal

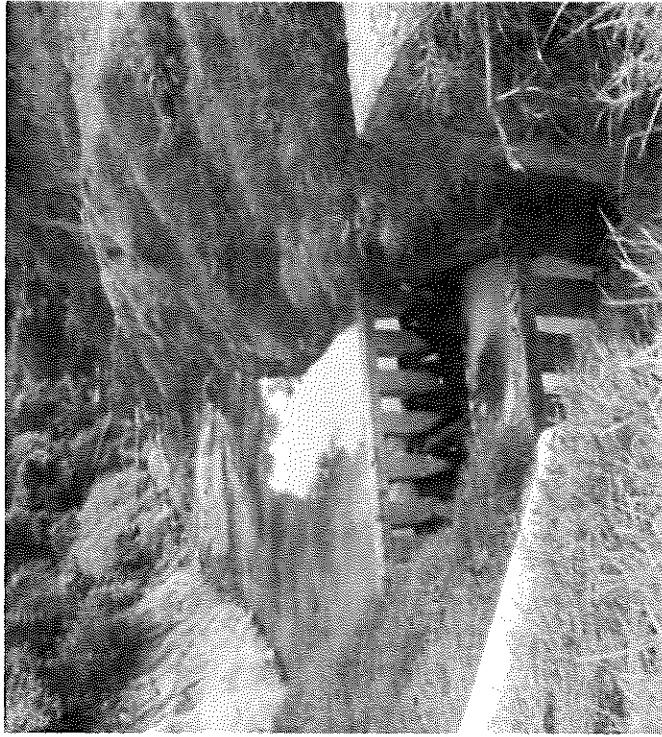
Accidentes a los moradores del sector



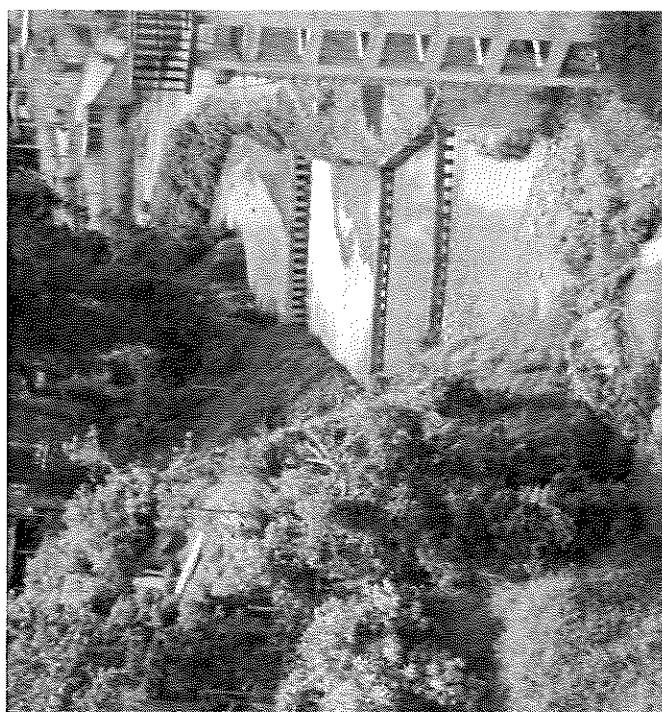
PLAN DE ACCIÓN

- Limpieza con maquinaria de todo el material presente en las captaciones y estructuras componentes del proyecto
- Construcción de cerramientos para evitar que los tanques de regulación se conviertan en botaderos de basura o cancha de fútbol.
- Desalojo del material hacia los botaderos oficiales
- Mejoramiento hidráulico y estructural de las estructuras de captación en las Quebradas del DMQ
- Monitoreo permanente de las estructuras de captación
- INVERSIÓN ANUAL: USD 1.750.000

EXISTEN 133 ESTRUCTURAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

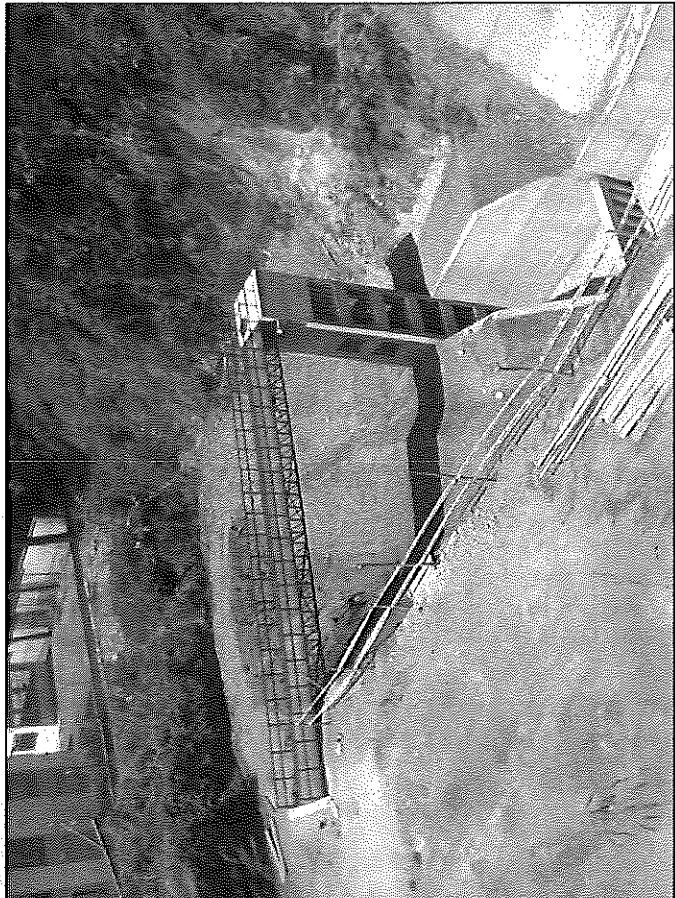
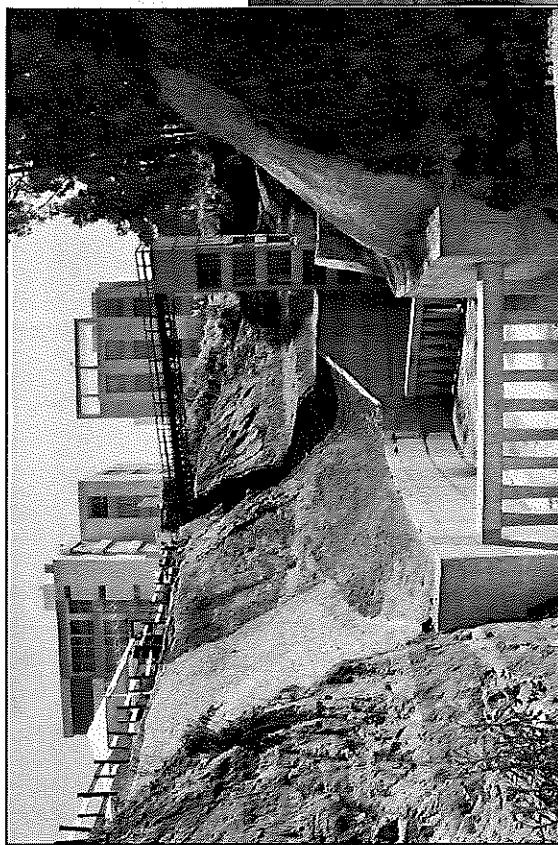


CENTRO - SUR (56u)



CENTRO - NORTE (77u)

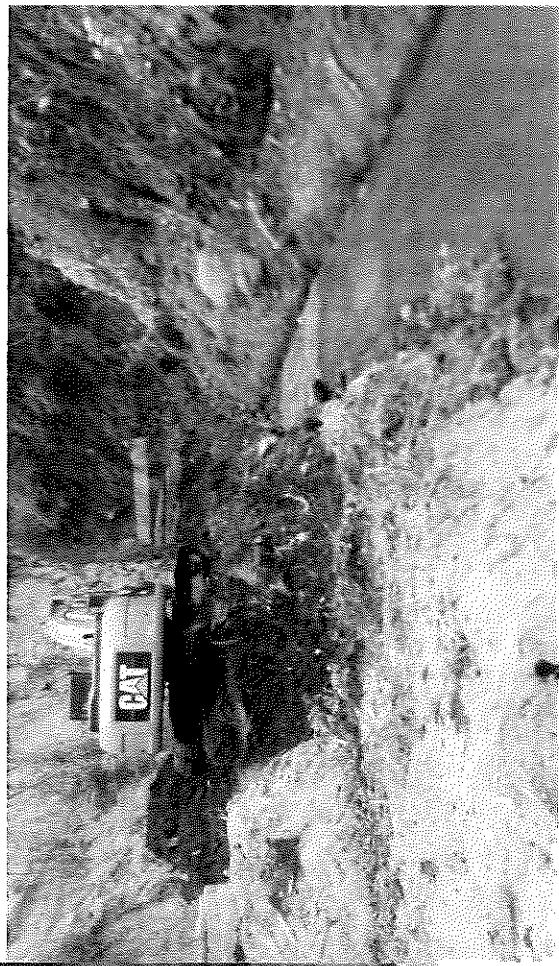
CAPTACIONES EN QUEBRADAS



TRABAJOS EJECUTADOS POR CONTRATACION



CALICANTO QUITO



SANTA ROSA DE SINGUNA

COLECTORES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS

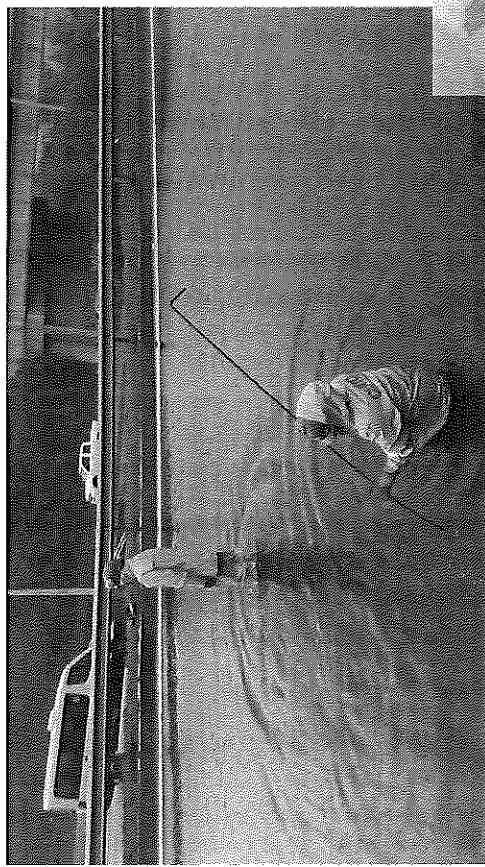
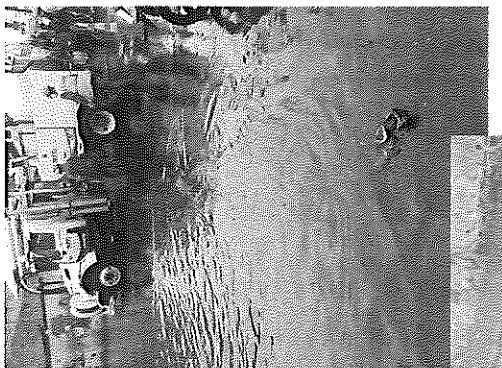
• POTENCIALES RIESGOS

- Taponamientos de las estructuras
- Danos estructurales de planta, hombros, losa tapa y bóveda del colector
- Hundimientos en calles y avenidas
- Afectaciones al tránsito peatonal y vehicular
- Danos estructurales en casas y edificios
- Pérdidas económicas
- Reclamos de los habitantes.

REDES PRINCIPALES – SECUNDARIAS-OBRAS PARA CAPTAR EL ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL (SUMIDEROS)

- Potenciales riesgos:
- Taponamientos de las tuberías
- Danos estructurales
- Hundimientos de la calzada en calles y avenidas
- Afectaciones a terceros
- Reclamos de los moradores
- Pérdidas económicas
- Inundaciones
- Taponamientos de conexiones en viviendas e inundaciones

INUNDACIONES EN VÍAS Y PASOS A DESNIVEL



PLAN DE ACCIÓN:REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Con la contratación de estos proyectos el Departamento de Alcantarillado atiende los requerimientos de reparación y/o rehabilitación de redes y/o colectores, instalación y/o reposición de accesorios, solicitados por los usuarios y entidades Municipales.

PROYECTOS	MONTO (INCLUYE IVA) USD
Construcción Y Reparaciones del Sistema de Alcantarillado en la Unidad de Operaciones Norte	\$ 1.411.000
Construcción Y Reparaciones del Sistema de Alcantarillado en la Unidad de Operaciones Centro	\$ 2.056.000
Construcción Y Reparaciones del Sistema de Alcantarillado en la Unidad de Operaciones Sur	\$2.046.000
Reparación y Mantenimiento del Sistema De Alcantarillado de las Patrocinias Rurales	\$1.126.000
TOTAL	\$ 6.639.000

PLAN DE ACCIÓN EN SUMIDEROS Y POZOS

- Sumideros catastrados: 99858 u
- Sumideros Atendidos en el período Enero-Septiembre 2019, tanto por contratación con terceros como por Administración Directa: 83026 u; monto 951823,64 dólares
- Reposición de tapas y rejillas en el período Enero-Septiembre 2019, tanto por Contratación con terceros como por Administración
- Construcción de rejillas laterales y transversales para mejorar la captación de la escorrentía superficial

COLECTORES DE ALIVIO, NUEVOS COLECTORES, MEJORAMIENTOS Y AMPLIACIONES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Se están ejecutando varias obras a través de la Gerencia Técnica de Infraestructura, que ayudarán a prevenir inundaciones en distintas zonas de la ciudad de Quito, las cuales se detallan a continuación:

DETALLE	MONTO CONTRATO	DETALLE DEL PROYECTO	AVANCE
Colector de Alivio Mirador	\$ 2.262.000	Controlar las inundaciones del sector "La Y", Av. NN.UU. y Av. 10 de Agosto, Plataforma Financiera, parroquia Rumipamba	10%
Colector de Alivio Rumichanga	\$ 1.736.000	Aliviar al colector Central de Iñaquito, desviando el caudal pluvial al colector Jatunhuaycu, parroquia Rumipamba	72%
Colector de Alivio Calo Plaza	\$ 4.435.000	Aliviar al colector Central de Iñaquito, desviando el caudal pluvial al colector Jatunhuaycu, parroquia Kennedy	70%
Colector de Alivio Intendencia	\$ 2.252.000	En construcción y servirá para el control de inundaciones en la cabecera parroquial de Tumbaco	71%
TOTAL	\$ 10.685.000		

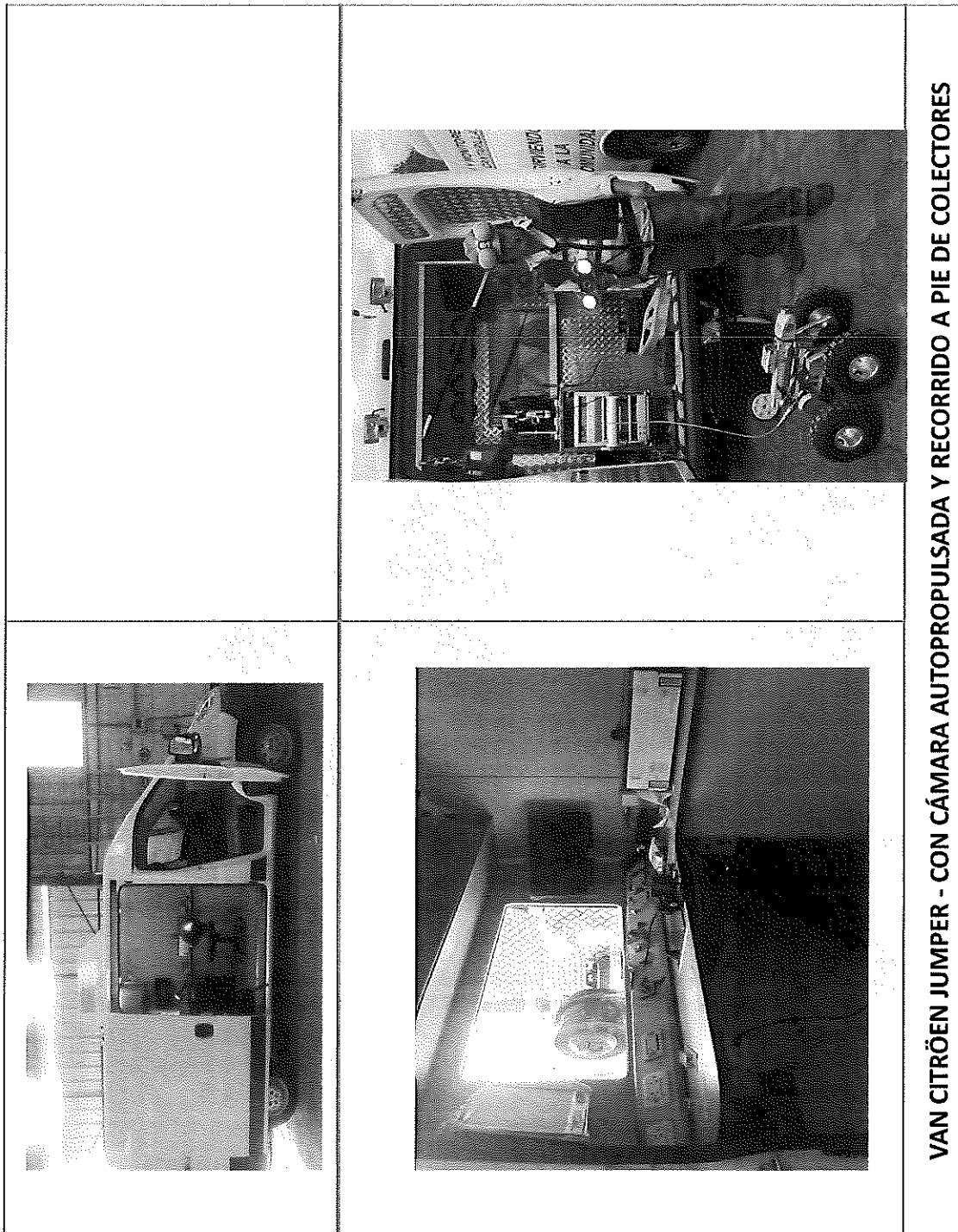
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

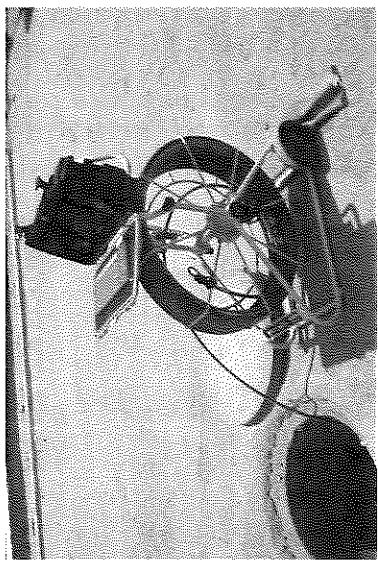
Con la contratación de estos proyectos el Departamento de Alcantarillado atiende los requerimientos de reparación y/o rehabilitación de redes y/o colectores, instalación y/o reposición de accesorios, solicitados por los usuarios y entidades Municipales.

PROCESOS	MONTO (INCLUYE IVA) USD
Construcción y Reparaciones del Sistema de Alcantarillado en la Unidad de Operaciones Norte	\$ 1.411.000
Construcción y Reparaciones del Sistema de Alcantarillado en la Unidad de Operaciones Centro	\$ 2.056.000
Construcción y Reparaciones del Sistema de Alcantarillado en la Unidad de Operaciones Sur	\$2.046.000
Reparación y Mantenimiento del Sistema De Alcantarillado de las Pioneras Rurales	\$1.126.000
TOTAL	\$ 6.639.000

DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Se creó la Unidad de Diagnóstico del Sistema de Alcantarillado, con la finalidad de proporcionar información estructural y operativa del sistema de alcantarillado a las Unidad de Operativas, para planificar e implementar planes y proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con base a la evaluación y diagnóstico de las redes y colectores.





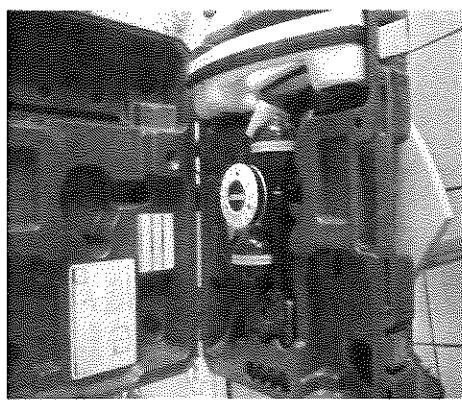
CÁMARA DE EMPUJE



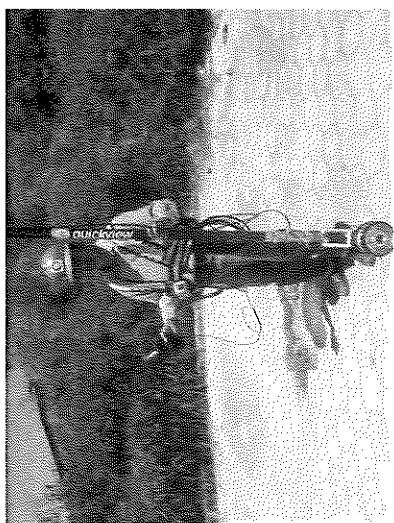
GEORADAR



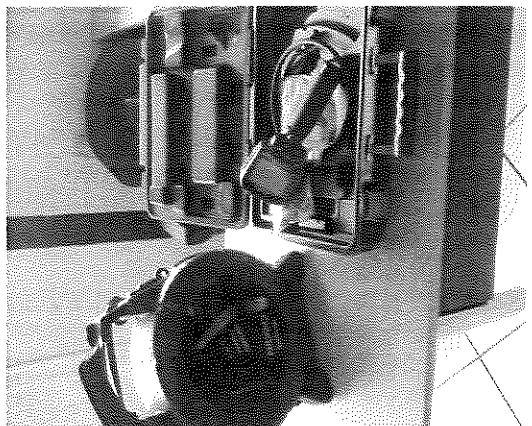
CÁMARA DE POSTE



LOCALIZADOR DE TUBERÍAS

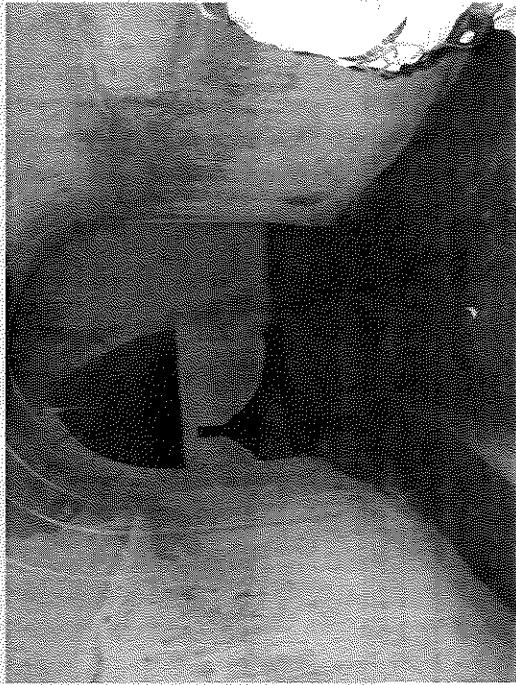


CÁMARA INTRADOMICILIARIA



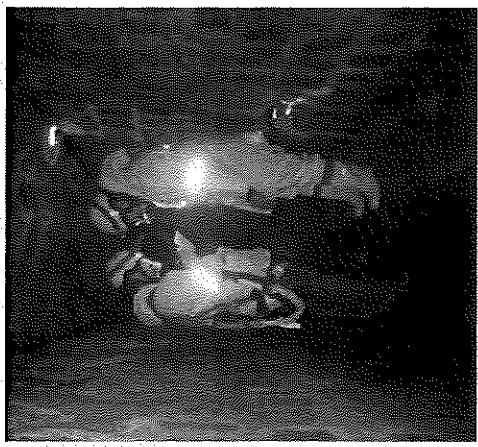
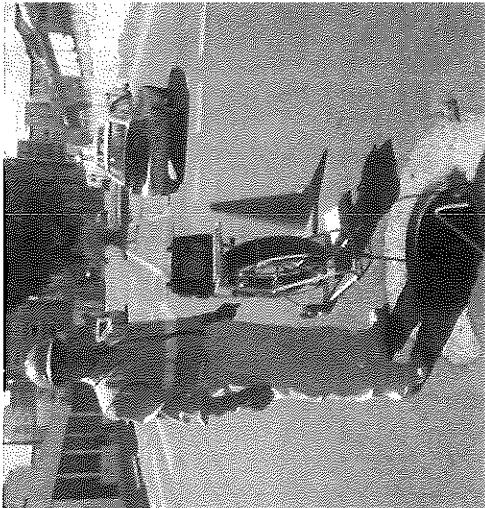
DIAGNÓSTICO HIDRÁULICO

- **Objetivo:** Analizar el comportamiento hidráulico de la red de alcantarillado, para identificar **sitios y causas defectuosos** (inundaciones, **frecuentes sobrepresiones, acumulación de sedimentos**).
- Principal elemento del diagnóstico hidráulico: **Modelos hidráulicos**

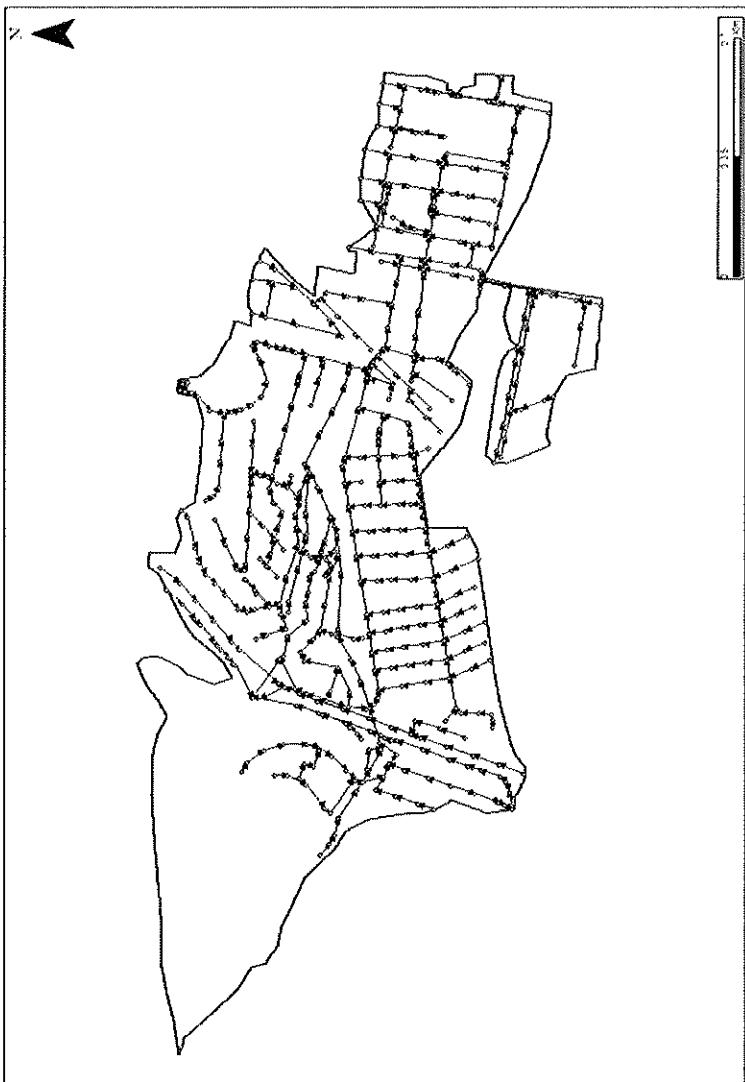


DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL

- **Objetivo:** identificar colectores que necesitan rehabilitación estructural.
- Implica Identificación, inspección y valoración
- Tipos de problemas : deterioro estructural; corrosión; erosión.



CUENCA COLECTOR EL MIRADOR SUR



PERFILES DE LA CUENCA COLECTOR EL MIRADOR SUR



•GRACIAS

ANEXO 4

REGISTRO DE
USO DE
ESTADOS

Plan de mitigación y prevención ante la época de lluvia

2022

EPM MOP

225

228

111

150

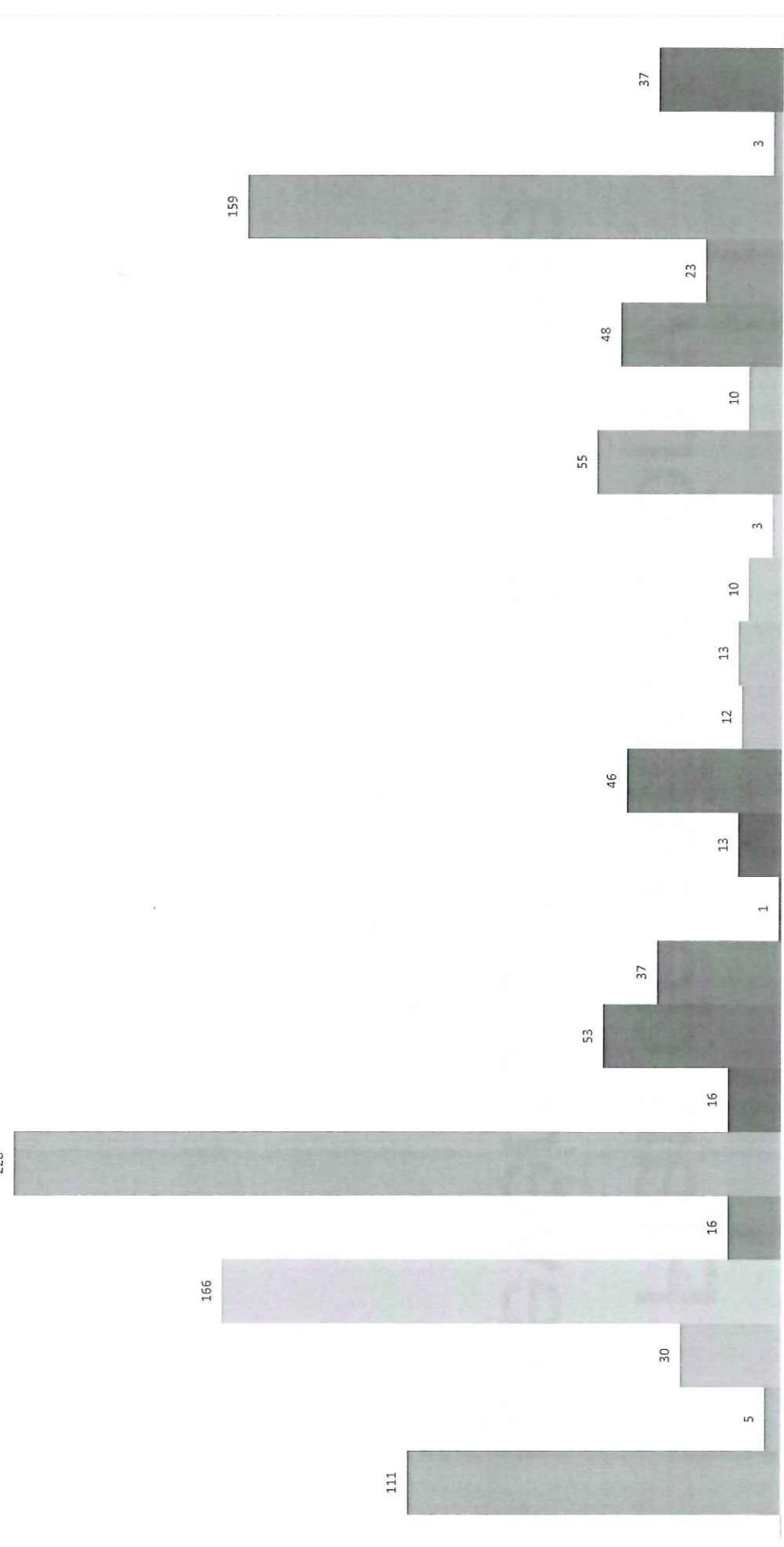
159

75

111

0

AVCE



- Limpieza Deslizamiento
- Limpieza Cunetas de Coronación
- Inspección
- Limpieza de Tierra con Maquinaria
- Trabajos de Pintura
- Atención De Emergencias Varias
- Limpieza Deslizamiento Maquinaria
- Señalización
- Desmontaje de Valla
- Resanado Vial
- Limpieza de Escombros manual
- Traslado Con Maquinaria
- Trabajo de Suelda
- Limpieza Cruces
- Limpieza de Parterre Central
- Desbroce de Maleza de Trámites
- Apoyo Minga
- Trabajos Unidad de Emergencias

Trabajos de limpieza y mantenimiento de infraestructura
vial presente en las Avenidas Simón Bolívar, Velasco
Ibárra, De Los Conquistadores y Ruta Viva



281



Rehabilitación de la estructura de cruce
ubicada en la quebrada Angarrachaca,
sector Llano Chico



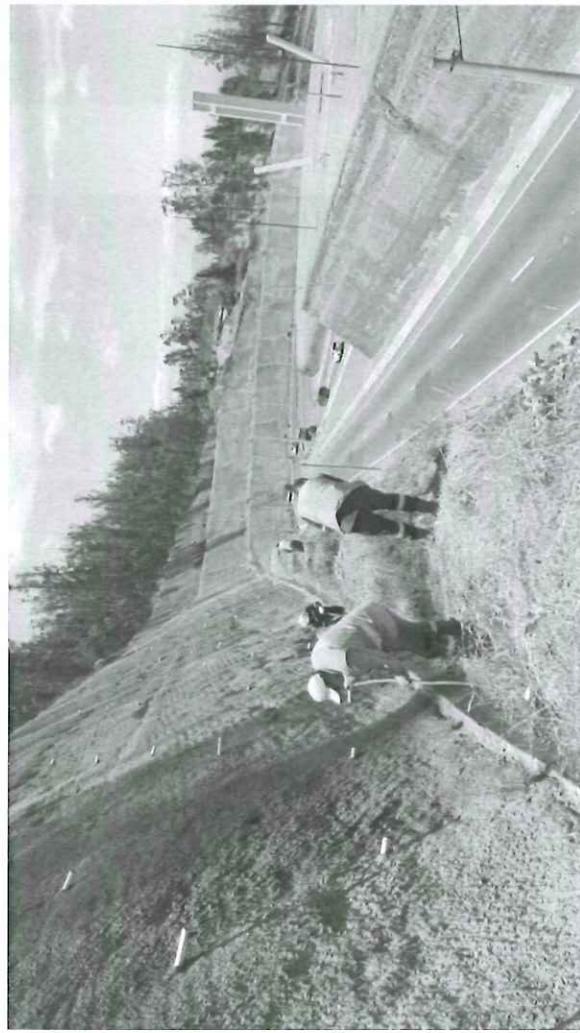
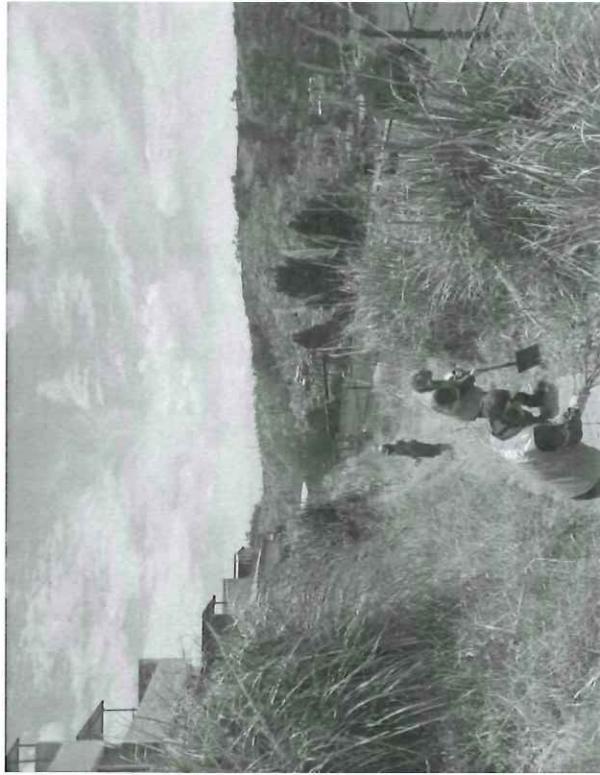
Rehabilitación de la estructura de cruce ubicada en la quebrada Guagtahuayco



25



Limpieza de cunetas de coronación en el
Corredor Periférico Oriental Av. Simón
Bolívar y Ruta Viva



NGC

Obras de mitigación en muros y taludes



202



Fecha

08 NOV 2019

Hora
18:10

Original: -5-

Copia:

Recibido por: Morales

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 010 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10 del 23 de octubre de 2019, conforme a la convocatoria de 21 de octubre de 2019, se lleva a cabo en la Sala del Concejo Metropolitano, la sesión No. 010 ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, presidida por el Concejal Bernardo Abad Merchán.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Santiago Guarderas Izquierdo, Fernando Morales Enríquez y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez	1	
Gissela Chalá Reinoso		1
Juan Carlos Fiallo		1
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Yolanda Gaete, Freddy Pérez y Patricia Manosalvas, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo; Diego Meneses, Luis Angulo, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; María Teresa Arguello, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Carlos Alomoto Rosales y Paúl Andino, funcionarios de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Gabriela Arellano, funcionaria de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Esteban Cárdenas, Verónica Arguello funcionarios del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; Rómulo Gallegos, delegado de Procuraduría Metropolitana; Patricia Andrade Baroja, asesora del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; José Luis Velasco, asesor del Concejal del Juan Carlos Fiallo Cobos; y, Diego Vaca, y Diego Cevallos, asesores del Concejal Bernardo Abad Merchán.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.

2. Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.
3. Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

El Concejal Santiago Guarderas Izquierdo: solicita modificar el orden del día, para incluir un nuevo punto como número dos: “Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019”. Apoyada la moción, el presidente de la Comisión solicita se tome votación de lo antes mencionado.

Moción: “Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019”.

INTEGRANTES COMISIÓN	REGISTRO DE VOTACIÓN				
	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Juan Carlos Fiallo					1
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

Con tres votos a favor, queda aprobada la moción de cambio del orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.
- 2.- Resolución respecto a las medidas que se podría recomendar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, respecto a la movilización pública que anunció el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) para el 30 de octubre del 2019.
- 3.- Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales



CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 010 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

MIÉRCOLES, 23 DE OCTUBRE DE 2019, 10H00 AM.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Patricia Andrade Faroja	Despacho Dr. Guarderas	Ayudante	patricia.andrade
Diego Cevallos	Despacho B. Alcalde	Asesor	diegocevallossalgarbegmail.com
Diego Jara	Despacho Co. Alcalde	Asesor	diego.jara@quito.gob.ec
José Luis Velasco	Despacho concejal Juan Carlos Fiallo	joluisvelasco@hotmail.com

CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN No. 010 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES, 23 DE OCTUBRE DE 2019, 10H00 AM.



CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 010 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

MIÉRCOLES, 23 DE OCTUBRE DE 2019, 10H00 AM.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Yolanda Gutiérrez	Quimaseo	Gte. Gral	0987803169 ygutierrez@quimaseo.gob.ec
Carlos Alfonso Rosales	Sec Gad territorial	Sacristán	0992724897 carlos.alfonso.rosales@quito.gob.ec
Paul Andino	SGCT YPC	Coordinador Unido	andinovalenzapaul@gmail.com
Gabriela Arellano	SGSG - DNGD	Técnico	norma.arellano@quito.gob.ec gabrielaarellano@gmail.com
Maria Teresa Arguello	EPHMOP	DRM - EPHMOP	0998034586. maria.arguello@ephmop.gob.ec
Verónica Arguello	CBDMQ	Abogada	Varguello@bomberosquito.gob.ec 0998978571
Esteban Arredondo	CBDMQ	Comandante	ecardenas@bomberosquito.gob.ec 0996240502

CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN No. 010 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES, 23 DE OCTUBRE DE 2019, 10H00 AM.



CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 010 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

MIÉRCOLES, 23 DE OCTUBRE DE 2019, 10H00 AM.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Patricia Manosalvo	Emaseo	Dircom	0982640544
Freddy Pérez	EMASEO	Fotógrafo	0986806959 fperez@emaseo
Diego Meneses	Sub-Gerencia Agua Potable	EPHMPS	diego.meneses@aguaguilob.gob.ec 0996003451
Luis Argüello	ENAMAPS	Sub. Gobernador Parroquial	luis.arguello@aguaguilob.gob.ec 0999800917
Maria Teresa Argüello	EPHMOP	Directora Rehabilitación y Mantenimiento Vial	0998034596 maria.arguello@epmmop.gob.ec
Ricardo Astudillo	Decana Ciclos) Bernardo Aral	Asesor	0983101041 ricardosastudillo@pichincha.gob.ec
Verónica Arguello	CBDM&	Abogada	0998978541
Rómulo Gallegos	Procuraduría General de la Nación		Teléfonos gallegos@pichincha.gob.ec

CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN No. 010 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES, 23 DE OCTUBRE DE 2019, 10H00 AM.



CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 010 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

MIÉRCOLES, 23 DE OCTUBRE DE 2019, 10H00 AM.

Hora de Inicio: _____

CONCEJAL (A)	INGRESO	SALIDA	FIRMA
Bernardo Abad Merchán	10:05		
Fernando Morales Enríquez	10:00		
Santiago Guarderas Izquierdo.	10h00		
Gissela Chalá Reinoso	10:20		
Juan Carlos Fiallo Cobos			

Observaciones:



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1707-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2019

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Cmdte. Esteban Ernesto Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Edgar Hernán Luna González
Director Metropolitano de Gestión de Riesgos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Carlos Fernando Alomoto Rosales
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Rommel Mauricio Rosales Estupiñán
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Uriarte Salvador



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1707-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2019

**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Economista
Yolanda Gaete Zambrano
Gerente General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 010 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
-EJE SOCIAL -**

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y por disposición del Concejal Bernardo Abad Merchán, presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 010 - ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el día **miércoles 23 de octubre de 2019**, a las **10h00**, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.
2. Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.
3. Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Bernardo Abad Merchán	Fernando Morales
Gissela Chalá Reinoso	Juan Carlos Fiallo Cobos
Santiago Guarderas Izquierdo	

FUNCIONARIOS INVITADOS:

Dr. Rómulo Gallegos
Delegado de Procuraduría
Secretario General de Seguridad y
Metropolitana



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1707-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2019

Cmdte. Esteban Cárdenas
Jefe del Cuerpo de Bomberos
de Quito

Ing. Edgar Luna
Director Metropolitano de
Gestión de Riesgos

Abg. Carlos Alomoto Rosales
Secretario General de Coordinación
Territorial y Participación Ciudadana

Ing. Mauricio Rosales
Gerente General de la Empresa Pública
Metropolitana de Movilidad y Obras
Públicas – EPMMOP

Ing. Carlos Uriarte
Gerente General de la Empresa Pública
Metropolitana de Agua Potable y
Saneamiento – EPMAPS

Ing. Yolanda Gaete
Gerente General de la Empresa Pública
Metropolitana de Aseo – EMASEO

Nota: La documentación correspondiente se encuentra disponible en la herramienta digital de esta Secretaría así como en el siguiente link:

[www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administración 2019-2023/Comisiones del Concejo Metropolitano/Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos/](http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administración%2019-2023/Comisiones%20del%20Concejo%20Metropolitano/Seguridad,%20Convivencia%20Ciudadana%20y%20Gestión%20de%20Riesgos/)

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos:

- Pedido de convocatoria.pdf

Copia:

Señor Abogado
Diego Sebastian Cevallos Salgado
Asesor de Despacho

Señor
Diego Bladimir Vaca Flores
Asesor de Despacho



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1707-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2019

Señor Doctor
Byron Marino Real Lopez
Asesor de Despacho

Señor Ingeniero
Jorge Humberto Caicedo Maldonado
Asesor de Despacho

Señorita Tecnóloga
Maria del Carmen Segovia Mayorga
Asistente de Concejal

Señor Licenciado
Santiago Martin Salcedo Rodriguez
Asesor de Despacho

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Asesor de Despacho

Señor Abogado
Fernando Andre Rojas Yerovi
Sub Procurador General

Señor
Ventanilla Procuraduria Metropolitana
Auxiliar de Servicios

Señora Magíster
Rocío Pamela Ponce Almeida
Coordinadora de Gestión Documental y Archivo - Secretaría General del Concejo Metropolitano

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz	nc	SGCM	2019-10-21	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2019-10-21	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2019-10-21	

Convocatoria a Sesión Ordinaria
Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.21 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **miércoles 23 de octubre de 2019**, a las **10h00**, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.
2. Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.
3. Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

Sr. Bernardo Abad

Sr. Juan Carlos Fiallo

Sra. Gisella Chalá

Dr. Santiago Guarderas

Abg. Fernando Morales

Funcionarios Invitados:

Procuraduría Metropolitana

Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

J. Cárdenas

Recibido

21/10/2019

08:12:41 NCJ

Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos

Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO

Convocatoria a Sesión Ordinaria
Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.21 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **miércoles 23 de octubre de 2019**, a las **10h00**, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 25 de septiembre de 2019.
2. Comisión general para recibir al Sr. Fabián Patricio Dalgo Heredia, promotor del proyecto #MeEstánLlevando.
3. Presentación del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, sobre la coordinación para la activación de las Administraciones Zonales para la prevención y gestión de riesgos durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.
4. Presentación de los Gerentes Generales de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, y Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO, para conocer sobre las acciones implementadas por las empresas a su cargo durante la época seca y los puntos de intervención durante la temporada invernal, conforme lo resuelto por la Comisión en sesión de 25 de septiembre de 2019; y, resolución al respecto.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

Sr. Bernardo Abad

Sr. Juan Carlos Fiallo

Sra. Gisella Chalá

Dr. Santiago Guarderas

Abg. Fernando Morales

Funcionarios Invitados:

Procuraduría Metropolitana

P
21-x-2019
8601

Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos

Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO

Ciudadanos Invitados:

Sr. Fabián Patricio Dalgo Heredia, promotor del proyecto #MeEstánLlevando.

